LA PRENSA

BUENOS AIRES, Domingo 11 de Mayo de 1873

[illegible]

HOY [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1873.

[illegible]

[illegible] especiales.

Cada [illegible] una obligacion [illegible] primitiva [illegible] bárbara.

[illegible]

Tres candidaturas á la presidencia futura de la República se han levantado, al frente de tres fracciones considerables en su conjunto i en la pujanza de sus aspiraciones.

Dos de ellas, la una robusta en Buenos Aires, la otra en el interior de la República, han levantado candidatos que responden á una aspiracion nacional i que tienen antecedentes argentinos acreditados en una larga vida pública.

La tercera, robusta tambien en una parte de Buenos Aires, pone á su frente un hombre favorecido por la fortuna, pero que, sin condiciones reales de popularidad, ha sabido cuidadosamente halagar las pasiones de la multitud en muchos años que hace á que vive en las regiones del poder.

Los tres candidatos sin embargo, surjen primitivamente del seno de un mismo partido; aquel que combatiendo al caudillaje dejó en su camino de afanes un reguero de lágrimas i de sangre, vertida en testimonio de su sacrificio.

No se trata entónces de entidades antípodas, en el mismo [illegible] progreso.

En los [illegible] todos los partidos figuran tambien hombres distinguidos i honorables, que, llevados unos de un sentimiento sincero de afecto i otros de una ambicion lejítima, buscan en sus corrientes llegar á la cima de sus aspiraciones.

No se trata entónces de los candidatos en sí mismos, ni de los [illegible] elementos que siguen su programa, se trata de los medios que unos i otros han puesto en ejercicio, para tentar la posesion del poder, i por consiguiente de la elasticidad de la conciencia con que algun candidato mas que otro acepta en torno suyo el elemento de todos los tiempos, amalgama imposible i contradictoria, que le dará la muerte.

En los partidos electorales que tienen mas prestijio, [illegible] aquí del otro en las demas provincias de la República, no se encuentran elementos [illegible] que abriendo sus brazos á todos los hombres de buena voluntad [illegible] en su seno á los que [illegible] de filas diferentes, despues de haber prestado acatamiento al dogma de un principio [illegible].

En este caso se encuentra sin duda, el partido que levanta en Buenos Aires á la candidatura del general Mitre para presidente futuro de la República.—Fuerte por su entusiasmo i diestro en la lucha, aunque su número no sea considerable, es consecuente con sus tradiciones i [illegible] buscando reconquistar su antigua influencia en el gobierno con sus mismos jefes i con sus mismas banderas.

Sus nuevos partidarios han tenido que jurar fidelidad sobre el código de sus antiguas leyes, i han debido conformarse con esperar la superposicion gradual de su jerarquía hasta que las capas superiores i acreditadas del partido, que como otras tantas capas jeolójicas, concluyan un período de evolucion animada.

Este partido no ha claudicado pues, no se ha renovado tampoco, ni en sus leyes, ni en sus hombres; i quizás esta circunstancia, que constituye su principal mérito, como virtud, como disciplina, como fuerza, es la que le ha impedido [illegible] dentro de su esfera, todo ese elemento nuevo i viril que se transforma [illegible] con la marcha diaria i [illegible] de las ideas.

En este caso se encuentra tambien el partido que con tanta espontaneidad como arrogancia levanta la candidatura del Dr. Avellaneda en Buenos Aires i en el interior.

Ese partido es nuevo, no solo por sus hombres, sino tambien por el pensamiento esencialmente nacional que le sirve de bandera.—Su intento, en manera alguna, [illegible] todos á cualesquiera hombres liberales, es realizar positivamente lo que como una aspiracion impalpable brilla en todas las cabezas pensadoras, lo que [illegible] la emocion [illegible] palpita en todos los corazones patrióticos.

La bandera nueva, símbolo de un dogma nuevo tambien, [illegible] atractivos que sus propios colores, i al [illegible] con el pensamiento i la voluntad, cada uno de sus partidarios le consagra su amor entusiasta i esclusivo.

Para este nuevo partido no hay un pasado; hai solo una [illegible] perspectiva.—Nadie viene con sus viejas reliquias ni con los *amuletos* que le hizo aceptar el tiempo; nadie pretende imponer un culto ni [illegible] dioses [illegible]; cada hombre vale como obrero en proporcion al sudor con que humedece el surco [illegible] á la voz de la consigna, es solo una legion de voluntarios que se congrega en torno de los colores de la nacionalidad.

No se encuentra [illegible] en este caso el partido que levanta la persona del Dr. Alsina. Compuesto [illegible] de hombres distinguidos, amigos personales nuestros tambien, lo es en su gran mayoría de elementos [illegible] desde el [illegible] en [illegible] hasta el [illegible] de Buenos Aires, hasta el de la de Entre-Rios [illegible] Corrientes, para formar un estado soberano bajo el protectorado del Brasil.

Semejante amalgama, como ya dijimos, no puede producir jamas una entidad hermosa i [illegible].

[illegible]

El bien i el mal se excluyen, la virtud i el crímen se condenan; la razon ilustrada i la [illegible] política se ahoga [illegible].

¿Puede entónces formarse un partido de elementos tan opuestos? ¿[illegible]? No; en nombre de la civilizacion, decimos que no. A nombre de la libertad, repetimos que no.

Este partido no puede hacer entónces camino en las corrientes de la opinion. Este partido es una ilusion, porque es un absurdo; es una negacion, por que repiega de su gloria; es una quimera, porque personifica la alegoría griega, en que un Genio montado sobre un *triton* pretende apagar su sed, destilando gota á gota sobre su labio ardiente el néctar de la esperanza.

Trazados así los perfiles de los actuales partidos electorales, un deber de civilizacion nos impide descender al terreno odioso de la personalidad, i recordando somos republicanos, hasta los errores de nuestros adversarios, ni bajaremos de la alta esfera de la discusion de tendencias i de ideas, [illegible] acompañados en la prensa por todos [illegible] colegas [illegible].

[illegible] un pueblo civilizado, en las luchas [illegible] los deberes que le impone el progreso, [illegible] esta hermosa [illegible] á la barbarie.

Progresos de la falsificacion y el fraude

Los círculos no piensan detenerse en su odioso [illegible] burla de la voluntad popular.

[illegible] denunciábamos el oríjen fraudulento de la [illegible] provincial, del [illegible] que la sancion [illegible] su eleccion por una minoría de la Cámara [illegible] arrogó el nombramiento [illegible] al Poder Ejecutivo.

[illegible] Cámara de Diputados [illegible]

[illegible]

Bien, salvo que se ha presentado [illegible] de registros.

Todo el mundo ha leido los escrutinios que han publicado los diarios alsinistas durante el mes siguiente al dia de la eleccion, y ellos que se mostraban empeñados en disminuir los votos de la lista contraria, llegaron á dar á varios de sus candidatos hasta cuatro mil ochocientos.

Hoy escasamente candidatos aparecen con dos mil votos ménos.

¿Qué revela esto?

Esperamos que el Congreso nos lo esplique en el exámen prolijo que haga de las piezas de la eleccion.

Hay candidato que en solo la ciudad y dos partidos de campaña ha obtenido mas de [illegible] votos con que hoy se le presenta.

Y sin embargo, es público y declarado por los mismos contrarios á la Asociacion Electoral, que en mas de veinte partidos la lista de ésta contra habia obtenido por algunos de sus candidatos hasta cerca de cuatro mil votos.

Lo ha parecido poco á la fraccion alsinista hacer que el dia de la eleccion, á las diez y media de la mañana, se anunciase por el telégrafo que á esa hora aparecian sus registros en San Nicolas de los Arroyos con quinientos diez y seis votos; suma de votantes que ni con escribientes prácticos y en diez horas del dia se pueden inscribir humanamente dada la cantidad de candidatos que tenian las listas.

En otros partidos de campaña han sido hechos los registros en casas particulares, á puerta cerrada, y sin que el pueblo sospechase que se trataba de votar.

Puede verse la nota que remitió el Comandante Obligado de San Pedro, en la cual denuncia uno de esos hechos.

Con estos antecedentes y otros muchos que podemos enumerar mas tarde, tiene el Congreso sobrados fundamentos para echar por tierra la cabala, la intriga y el fraude con que un bando de ambiciosos viene preparándose para el abordaje de la nave del Estado.

El Banco de la Provincia y la crisis monetaria

Desde que aparecieron en el mercado de Buenos Aires los primeros síntomas de la crísis monetaria que hoy pesa sobre él, nosotros manifestamos el temor de que ella pudiera convertirse en un peligro serio para el comercio y en una traba al desarrollo de la prosperidad pública.

Estudiando las causas que habian producido esa situacion, se veia que si bien algunas de ellas obedecian á influencias transitorias, susceptibles de desaparecer rápidamente, habia otras de un carácter mas radical, las que no era posible combatir sino con medidas enérgicas y con una prudencia hábilmente calculada.

Pocos eran los que entónces consideraban la cuestion bajo el mismo prisma que nosotros.

La mayor parte de las opiniones se inclinaban por el contrario á pensar que las dificultades que entorpecian la circulacion, no podrian alcanzar á estremos peligrosos, y mucho ménos á tener una influencia decisiva sobre el nivel de los valores.

Se veia que la fiebre de especulacion continuaba, que el precio de la propiedad territorial no disminuia sensiblemente, que las cédulas hipotecarias se mantenian firmes y sobre todo se pensaba que miéntras el Banco de la Provincia continuara proporcionando dinero á un interes bajo, la escasez de moneda no podria alcanzar á revestir los caracteres de verdadera crísis.

Sin embargo de esto, nuestras previsiones no han tardado en verse realizadas.

Hace ya algunos meses á que principiaron á sentirse los primeros efectos de la crísis y ella léjos de desaparecer parece que tiende cada dia á presentarse bajo formas mas alarmantes.

Dificilmente se consigue dinero en plaza á un interes menor del 12 ó 15 por ciento; las cédulas hipotecarias han bajado un 6 por ciento del precio en que se hallaban; la fiebre de especulacion sobre terrenos se ha paralizado completamente, el valor de ellos tiene una notable tendencia á la baja; las transacciones han disminuido, la desconfianza ha aumentado.

La guerra de Entre-Rios, estallando como una bomba en medio de las dificultades de esta situacion, ha venido como era natural á aumentar la alarma, propagándola aun en los espíritus menos timoratos.

La guerra de Entre-Rios, por enérjica y rápida que fuese la accion del Gobierno Nacional tiene necesariamente que durar á lo ménos cinco ó seis meses, y esto en el caso de que el incendio no adquiera las proporciones de la rebelion anterior.

Y una guerra cualquiera en estos momentos tiene una influencia doble de lo ordinario en el mercado de Buenos Aires y de la República entera, por el descrédito que arroja sobre el país, por la detencion súbita de la corriente de inmigracion, base sobre la cual se fundan casi todas las especulaciones que hemos presenciado en estos últimos tiempos y por la intranquilidad consiguiente que abrazando en este caso las provincias todas del litoral, las mas ricas y las mas florecientes de la República, paraliza las transacciones con ellas y quita al comercio de Buenos Aires una gran parte de su esfera de accion.

Es pues, no solo posible, sino muy probable de que esa circunstancia unidas á las otras causas determinantes de la crísis las que ya hemos tenido ocasion de indicar, produzca como resultado un aumento creciente en las dificultades financieras de la situacion.

¿Qué hacer entónces? ¿Cómo salvar los peligros que se vislumbran? ¿como impedir los desastres y las ruinas que amenazan á nuestro comercio?

Desde el momento en que esas cuestiones han aparecido á la discusion, la opinion pública ha dirijido sus miradas al Banco de Provincia.

Allí está en efecto el ancla de la salvacion.

Las condiciones especiales en que el Banco se encuentra respecto del comercio todo de Buenos Aires, el rol importante que desempeña en las evoluciones del mercado, la situacion próspera en que se halla y la cantidad de los recursos de que puede disponer, lo colocan sin duda en aptitud de ponerse al frente de las dificultades, dominando la crísis y conjurando sus perniciosos efectos.

El medio mas sencillo y mas práctico de arribar á esos resultados es, sin duda, el que ha indicado uniformemente la prensa toda de Buenos Aires y aun el mismo Directorio del Banco. Convertir ese establecimiento en un Banco de Emision, atribuyéndole como reserva metálica sus valores actuales en cartera, sobre la base de los cuales podrá emitir dos tantos mas en billetes convertibles.

Esa nueva emision entregada al comercio bajo condiciones liberales haria desaparecer inmediatamente la escasez del dinero y estimularia la actividad de las transacciones.

Sin embargo, tememos mucho que este remedio al que se aplica, lo sea ya un poco tarde y cuando ya hayan hecho sentir los desastres de la crísis.

Es necesario esperar á que las Cámaras quieran reunirse y á que despues de reunidas, les venga la voluntad de ocuparse del asunto y los que conocen á nuestras Cámaras y han tenido ocasion de apreciar el poder de inercia que en ellas se encierra, comprenderán fácilmente cuanto tiempo, cuanta paciencia y cuanto trabajo son necesarios para que se despierte esa voluntad de *hacer*.

Pero miéntras se espera la resolucion de la lejislatura, creemos que el Banco, aun con su organizacion actual tiene grandes elementos en su mano para conjurar la crísis.

Se encuentran en sus cajas un gran número de capitales ociosos, que seria conveniente lanzarlos á la circulacion.

Esperábamos que el Banco procederia en ese órden de ideas; pero con sentimiento hemos visto que léjos de eso, todas las medidas tomadas por aquel Directorio tienden á restrinjir las operaciones del Establecimiento, cerrando las puertas al comercio, precisamente en los momentos en que mas necesita de sus servicios.

Actualmente el Banco no dá dinero, sino á un número muy reducido de capitalistas.

Firmas honorables, que han satisfecho siempre sus obligaciones en plaza y que el mismo Banco ha [illegible] por falta de garantía.

Comprendemos [illegible] que el Directorio, [illegible] en [illegible] camino de restricciones por el peso de las responsabilidades que sus funciones le imponen, pero la prudencia exagerada es el pánico, y el pánico traido en las decisiones del Directorio del Banco seria la ruina del comercio.

La falta de [illegible] del Directorio está ya produciendo este resultado.

Muchos capitalistas que tienen abiertas las [illegible] del Banco [illegible] para conseguir dinero al [illegible] por ciento que colocan despues en plaza al 12 ó al 15, siendo las víctimas de estas explotaciones el industrial inteligente y honrado que necesita dinero para cubrir sus compromisos.

De esa manera importa poco que el Banco haya subido ó no el interes que cobra.

Algo mas, seria preferible todavia que hubiera aumentado el uno ó el dos por ciento á la tasa actual, siempre que no hubiese exajerado las restricciones como lo hace actualmente.

El comercio ganaria mas en tener dinero aun al 8 por ciento, en la forma que lo conseguia antes al seis, á no lograrlo de ninguna manera ó á recibirlo por el intermedio de los que aprovechan esta situacion para hacer un comercio de usurario.

En nombre de las dificultades que nos envuelven en nombre de las conveniencias del país y recordando el orijen popular del Banco de la Provincia, nos creemos, pues, con derecho á pedir al Directorio mas liberalidad en sus actos.

El Banco de la Provincia que ha salvado á Buenos Aires ya tantas veces de peligros sérios, es tambien el que hoy está llamado á salvarlo de esta nueva crísis que tan alarmantes caracteres principia á presentar.

La Redaccion de «La Prensa»

Desde ayer se ha operado el cambio de una de las personas que formaban parte de la direccion política y que nos acompañaban en la Redaccion de este diario.

Razones de un órden personal son las que lo han motivado.

Agradecemos al colega compañero de tareas la valiosa cooperacion que nos ha prestado, con su inteligencia y reconocida ilustracion.

Club Union Argentina

CIRCULAR

El Presidente del Club «Union Argentina»

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

Señor D....

La rebelion ha vuelto á levantar su sangrienta cabeza, perturbando momentáneamente la paz de la República en medio de los grandes progresos y de las fundadas esperanzas que la sonreian, viendo el pasmoso desarrollo de la riqueza pública, el crecimiento de la renta y el aumento constante y gradual de la inmigracion estrangera.

La rica y populosa Provincia de Entre Rios, privilejiada por un suelo feraz, por los rios que la fertilizan, por su posicion peninsular, y bajo el amparo de la Constitucion y de las leyes se radicaban las prácticas del Gobierno Republicano,—presidiendo la labor difícil y fecunda de la libertad con plausible moderacion, el Dr. D. Leonidas Echagüe,—es la que ha oido resonar el primer grito de anarquía.

El caudillaje, que en todas las épocas luctuosas de nuestra historia, y desde la Quiaca hasta los mas apartados confines del Sur de Buenos Aires y desde la Cordillera de los Andes hasta las márgenes caudalosas del Uruguay, no respetó jamas siquiera los derechos naturales de la humanidad, conquistando sus secuaces solo por el fuego; el caudillaje, siempre bárbaro, sanguinario, rapaz y corruptor,—no podia ver impasible que Entre Rios, reaccionando al fin de sus dolores, asegurase con la libertad y los derechos de sus hijos, su autonomía propia, para ocupar entre sus hermanas el puesto distinguido é importante que le corresponde.

Cuanto mayores, mas rápidos é inesperados eran sus progresos políticos, administrativos y materiales; y eran tan grandes que su crédito se hallaba en Inglaterra casi á la par del de Buenos Aires, tanto mayor era la impaciencia de esos eternos enemigos de todo régimen decente y regular.

Un instinto genial, inseparable de su índole, hace comprender en todas partes á los partidos turbulentos, que su única ley tiene que ser la fuerza y la persecucion; que su existencia no puede perpetuarse sino por el desquicio, por la violencia y la arbitrariedad, desde que hay otra ley, ley suprema, que ha sido, es y será un constante é insuperable barrera, y que, rigiendo el desenvolvimiento normal de los progresos de la civilizacion moderna y de todos los intereses legítimos, impone á los hombres en toda la redondez de la tierra la obligacion y el deber de vivir en paz y fraternidad, respetando recíprocamente los derechos comunes que aseguran el goce permanente de una libertad racional.

Esa, y no otras, son las causas principales, inmediatas y verdaderas de la actual rebelion de Entre Rios—continuacion de la anterior, y que, como en todos los tiempos del predominio funesto del caudillaje, se disfraza de nuevo con lemas, denominaciones que no responden absolutamente ni á sus medios ni á sus fines, ni al espíritu y tendencias de la actualidad.

La mayoría sensata del país lo comprende así,—al estremo que los mismos que pudieran medrar con el desórden, teniendo una complicidad moral en estas tentativas fratricidas de perturbacion, son los primeros que se apresuran á rechazar la participacion que la opinion pública les adjudica señalándoles con el dedo en castigo merecido de su culpable error.

No es sino un triste antecedente que en nuestra anterior circular consignábamos estas palabras significativas: «Debemos hacerles á los partidos militantes el honor de creer que todos ellos están acordes sobre ciertos puntos capitales, porque solo pueden existir constitucionalmente, estándolo.»

«¿Cual de ellos se atreveria á negar que debemos observar la ley, desde que la ley está mas arriba que todas las cabezas?»

«¿Cual de ellos se atreveria á negar que debemos acatar al Congreso, al Poder Ejecutivo y la autonomía de cada una y de todas las Provincias, proscribiendo y castigando la violencia en todos los casos?»

«¿Pero lo están en cuanto al deber y á la necesidad de mantener incólume la actualidad de la República, consagrada por la Constitucion y por las leyes; pero lo están en cuanto al deber y á la necesidad de que la trasmision del mando se haga sin violencias ni mutaciones calculadas en beneficio personal; pero lo están en cuanto al deber y á la necesidad de prestigiar á la necesidad existente, para que el espectáculo de un pueblo libre sea inseparable del ejemplo de un pueblo moderado, en medio de las grandes crísis producidas por el juego regular de sus liberales instituciones; pero lo están en cuanto al deber y á la necesidad de que la ruta de los poderes que se van no quede llena de obstáculos para los poderes que vienen, con menoscabo de los intereses generales?

«¿Responderán los hechos á las palabras?»

«¡Hé ahí la duda!»

Felizmente, el país ha comprendido su gran papel en esta emergencia desgraciada, y el Presidente de la República, interpretando fielmente sus sentimientos y patrióticas disposiciones, ha acudido en sosten del órden legal de Entre-Rios, en virtud del derecho propio que la Constitucion le acuerda, para herir de muerte la rebelion en cualquier parte donde ella asome, sea ó no sea requerido el auxilio de las invencibles armas nacionales, auxilio que por otra parte ha sido solicitado por el Gobierno de Entre Rios,—quitándole así hasta el pretesto de una oposicion sistemática á la exageracion de los partidos.

Conocer estos hechos tiene que ser en estremo interesante para V. y los demas amigos de causa á quienes por su intermedio me dirijo, enviándoles las seguridades de que el Entre-Rios estará en breve pacificado, recibiendo la rebelion un escarmiento severo que si no la aniquila para siempre, la postrará casi del todo, haciéndoles comprender á los partidarios de la revuelta, que, de grado ó por fuerza tienen que someterse en todo tiempo al imperio tutelar de la Constitucion.

La proximidad en que nos hallamos del teatro de los sucesos del Gobierno Nacional y del Congreso nos permite apreciar la situacion con acierto é imparcialidad, —y esperamos por esto que V. nos hará la justicia de creer que no nos hacemos ilusiones para trasmitirle vanas palabras de aliento y quiméricas promesas.

Si equivocados estuviéramos y los hechos no nos dieran razon, prolongándose mucho tiempo la lucha entre la Constitucion y el caudillaje, culpa será tan solo de un sentimiento tan escusable como es,—el creer que la Nacion tiene que ser mas fuerte ahora y siempre que los que atenten contra su reposo y sus instituciones.

En cuanto á nuestros trabajos electorales, continúa la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda conquistando nuevas y numerosas adhesiones en todas las provincias—tanto que si la eleccion de electorales se hiciera mañana mismo, ningun otro candidato, cuales fuesen sus servicios ó sus méritos, le arrebataria la victoria.

Nosotros no recurrirémos en ningun caso á los medios vedados, tantas veces puestos en juego por los partidos, para alucinar á pueblos y á sus parciales con falsos rumores y noticias apócrifas, que el tiempo se encarga de desmentir, y que debieran estirparse para dignificar de esa manera estas luchas inevitables de la democracia, en nombre del derecho y de la libertad de todos.

Nos limitarémos á precavernos contra ellos, como ya lo estamos, y á esponer en todo momento francamente nuestra situacion.

Es por eso que no tenemos embarazo en declarar bien alto, que Córdoba con 20 votos,—Santa-Fé con 12,—Mendoza con 10,—Tucuman, la Provincia iniciadora, tierra nativa del candidato con 14,—Salta con 12,—Jujuy con 8,—Rioja con 8,—Corrientes con 16,—y Entre Rios, que no tardará en estar en condiciones electorales con 16,—que representan la mayoría absoluta con un esceso de once votos, son las promesas que por ahora tenemos, de tal manera que nuestro trabajo debiera limitarse á conservarlas, si no fuera el muy justo empeño de que el futuro Presidente de la República obtuviese la unanimidad de los sufragios electorales.

En nuestra comunicacion anterior le anticipábamos á vd. que el Comité directivo del Club «Union Argentina» seria aumentado en breve, elevando la cifra de sus miembros hasta cincuenta.

Tengo hoy pues el gusto de avisar á vd. que así se ha hecho ayer, y que él ha quedado organizado, aunque provisoriamente del modo siguiente:

Presidente D. Eduardo Olivera.
Vice 1° « Juan Dillon.
« 2° Dr. « Pedro A. Pardo.
Tesorero « Andrés Egaña.
Secretario « Gervasio Videla Dorna.
« « Domingo del Campo.
« « Miguel Sorondo.

VOCALES

Dr. D. Vicente Quesada.
« « Sisto Villegas.
« « Diego de Alvear.
« « José María del Carril.
« « Andrés Ugarriza.
« « Onésimo Leguizamon.
« « Eduardo Wilde.
« « Teófilo García.
« « Angel J. Carranza.
« « Victorino de la Plaza.
« « Diego G. de la Fuente.
« « Delfin Gallo.
« « Justiniano Linch.
« « Aurelio Prado.
« « Manuel Pons.
« « Angel Plaza Montero.
« « Pedro Mallo.
« « Leopoldo del Campo.
« « Santiago [illegible] Gomez.
« « Antonio Frugueiro.
« « Federico Garrigós.
« « José Ledesma.
« « José S. de Bustamante.
« « Cárlos M. de Alvear.
« « Melquiades Salva.
« « Adolfo Iastarte.
« « Santiago Larrosa.
« « José Agustin Molina.
« « José María Vilela.
Comandante « Benjamin Buteler.
« « José M. P. Mendez.
« « Victor Fernandez.
« « Felipe Riolfo.
« « Enrique Sumblad.
« « Lino Palacio.
« « Leonardo Pereira.
« « José O. Paz.
« « Bernabé Ocampo.
« « Mariano Bravo.
« « Agustin de la Vega.
« « Wenceslao Colodrero.
« « Severo Pizarro.
« « Manuel Marcos Zorrilla.
« « Martin Monasterio.
« « Manuel P. Rueda.
« « Olegario Ojeda.

Es por encargo de estos distinguidos caballeros que me dirijo á V. y al hacerlo me es agradable reiterarle la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

EDUARDO OLIVERA,
Presidente.
Gervasio Videla Dorna.
Domingo Del Campo
Secretarios.

POST SCRIPTUM.

Leida esta nota en el Club fué aclamada y saludada con estrepitosos aplausos.

En seguida el Sr. Dr. D. Diego de Alvear se puso de pié y tomando la palabra, propuso:

1° Que el «Club Union Argentina» manifestase su indignacion por el vergonzoso movimiento de los rebeldes contra el órden legal de Entre Rios.

2° Que se enviase un voto caloroso de adhesion al Presidente de la República por la energía con que ha procedido, acudiendo sin dilacion á sofocar la rebelion.

3° Que se manifestase al Gobernador de Entre Rios Dr. D. Leonidas Echagüe los sentimientos de que el «Club Union Argentina» está animado, en presencia de la culpable perturbacion de aquella heróica y benemérita Provincia, la grande iniciativa del derrocamiento de la tiranía.

Todo lo cual fué aclamado en medio del mayor entusiasmo.

EDUARDO OLIVERA,
Presidente.
Gervasio Videla Dorna—Domingo del Campo—Secretarios.

Club Nacional

Sr. Director de «La Prensa»:

Por disposicion del *Club Nacional* adjuntamos al Sr. Director, el acta de la sesion del dia 8 de Mayo, celebrada por aquel centro político, suplicando á Vd. su publicacion en las columnas del diario «La Prensa».

Saludamos á Vd. atentamente.

Los Secretarios.

Buenos Aires, Mayo, 10 de 1873.

CLUB NACIONAL

Acta de la sesion del 8 de Mayo

En Buenos Aires, á los ocho dias del mes de Mayo de 1873, reunido en el salon del Coliseum el Club Nacional en número de mas de dochocientos ciudadanos, el Presidente declaró abierta la sesion.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior dió cuenta de la organizacion de los Clubs *Parroquiales* y de los trabajos que se hacian en la campaña tendentes á asegurar el triunfo de la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre para Presidente de la República.

Manifestó que en todos estos trabajos la Comision Directiva del Club Nacional procedia de acuerdo con la del Club Constitucional, y que á fin de consultar la unidad indispensable para su buen éxito, una comision numerosa formada de miembros de ambas Asociaciones las dirijia del modo mas satisfactorio.

Que cumpliendo con lo acordado por el Club en su última sesion, se habia aumentado el número de los miembros de la Comision Directiva con los distinguidos ciudadanos que figuraban en la invitacion que había llamado á la presente reunion y con otros que aun no habian contestado todavía el nombramiento que se les habia hecho.

Leidos por el Secretario los nombres de los ciudadanos designados para ingresar á la Comision, el Club por unanimidad aprobó esos nombramientos.

El Presidente continuando con la palabra, manifestó que el reglamento de la Asociacion estaba terminado, y si como lo esperaba, era aceptado, el Club quedaba constituido sobre bases sólidas que le asegurarian el éxito y la unidad en todos sus trabajos.

Que organizado el Club Nacional con estatutos que proveyeran á la solucion conveniente de cualquier divergencia en las cuestiones electorales que en el futuro podria ocuparse, no habia temor alguno que se introdujera la mas ínfima deslealtad, desde que todos concurrirían al Club con el propósito de sostener en él y fuera de él las decisiones de la mayoría, pues podria suceder alguna vez, que la opinion del Club no fuera unánime respecto á algun asunto de importancia, como felizmente lo es hoy para la eleccion del futuro Presidente de la República.

Leido el Reglamento que impone á todos los miembros del Club deberes que cumplidos harán de él, una Asociacion poderosa en el presente y el futuro, el Dr. Cantilo pidió al Club lo aceptase, lo que fué en el momento aprobado en medio del mayor entusiasmo.

El Presidente manifestó que tanto las dignas miembros de la Comision nombrados al instalarse la asociacion, como él, una vez aprobado el Reglamento, habian cesado en sus funciones, y que por consiguiente invitaba al Club á proponer los ciudadanos que debian reemplazarlos. Habiéndose manifestado por varios la opinion de que las mismas personas continuaran en sus respectivos puestos y despues de hacer uso de la palabra algunos ciudadanos aconsejando esta resolucion fué así acordado por unanimidad.

El Dr. Larrain pidió en seguida la palabra y recordó al Club, que en la provincia de Entre Rios habia estallado una rebelion con el objeto de derrocar las autoridades constituidas de la misma y cambiar la actualidad de la República.

Que en presencia de la paz de que gozaba toda la Nacion bajo el imperio de una ley comun, esos levantamientos contra la autoridad eran un crímen que debia reprimirse con toda la enerjía necesaria.

Que todos los ciudadanos argentinos gozaban de iguales derechos, en toda la República y que para alcanzar el triunfo de sus propósitos la ley había dado á cada uno los medios legales.

Que la rebelion de Entre Rios levantándose contra la Constitucion y las leyes, era una amenaza para la paz de la República, y que por eso habia visto con placer la actitud que asumió el Presidente de la República, llevando las fuerzas de ésta al teatro mismo en que el caudillaje levantaba su bandera de guerra y de odio contra el partido de la libertad.

Que pedia al Club acordara se consignase en el acta de la presente sesion, la cual debia publicarse en todos los diarios, la unánime reprobacion de ese movimiento reaccionario que acababa de turbar la paz de los pueblos argentinos amenazando la existencia de la nacionalidad alcanzada con tantos sacrificios.

El Club recibió con unánime entusiasmo la proposicion formulada por el Dr. Larrain.

Hicieron uso de la palabra en seguida con el mismo propósito y sobre la forma en que debia hacerse la reprobacion propuesta, los señores Ojeda, Balbiene, Cantilo, Molina, Lastra y otros ciudadanos.

Aprobada por el Club la mocion del Dr. Larrain se declaró terminados los asuntos que habian motivado la convocatoria, levantándose la sesion á las nueve y cuarto de la noche.

Norberto Quirno Costa, Juan José Lanusse, Enrique S. Quintana, Florencio Cantillo, Cárlos Rodriguez, Avelino Veron, Eduardo R. Molina, José A. Ojeda, Aditardo Heredia, Antonio Bermejo, Bonifacio Lastra, Emiliano Molina, Justino Obligado, Rufino Roldan, Jacob Larrain, Martin Llavallol, Manuel Benitez (hijo), Juan Antonio Parodi, Santiago Balbiene, José M. Cantillo, Antonio Lapuese, Tomás Canevaro, Mariano Bravo, Francisco Molina Viamont, Juan A. Robbio, Luis Chapeaurouge, José María Noveros, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Ernesto Landivar, José María Sagasta Isla, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Magiloni, Florencio Garrigos, Emilio S. Buado, Agustin Bayá, Luis Tamini, Juan Francisco Achinelli, Romilio Lozcano, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkonand, Mariano R. Martinez, Simon Pesao, Juan Sagasta, Francisco Fernandez, Julian Panelo.

EXTERIOR

Paris

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

23 de Marzo de 1873.

(Véase el núm. de ayer)

El Austria toda entera ocupada de la esposicion universal que se vá á abrir en Viena, goza de bastante calma política. El proyecto de la reforma electoral, que sustituye la eleccion directa de diputados á su designacion por las dietas provinciales, ha sido votado con entusiasmo sin discusion de los artículos, por 120 votos, habiendo solo 122 votantes. Los diputados polacos no han tomado parte en la votacion.

El ex-rey de España ha llegado á Italia y su viaje en su tierra natal no ha sido sino una larga ovacion. Ha sido acojido en todas las ciudades con manifestaciones llenas del mas vivo entusiasmo.

En Roma, el papa recibe siempre numerosas diputaciones católicas que traen sumas considerables al prisionero del Vaticano y que dirijen algunas veces injurias al gobierno italiano. Este tiene el buen sentido de no conmoverse por esas demostraciones.

La nueva república española no ha tenido ninguna modificacion sensible.

Los carlistas, batidos hace algun tiempo, con la cuestion de la formacion de un ministerio republicano, han esperado unirse con el gobierno que pide la suspension de las córtes actuales y la próxima eleccion de una asamblea constitucional.

En presencia de la actitud enérgica del gobierno que se ha declarado pronto á retirarse si su proyecto era reprochado, así como lo hacia prever la actitud hostil de la comision nombrada para encaminarlo, una transaccion ha intervenido y el ministerio ha triunfado. La asamblea va á separarse despues del voto de algunas leyes. Las elecciones tendrán lugar el 10 de Marzo y la asamblea constitucional se reunirá el 1° de Junio.

Se puede profetizar que el ejército prontamente reorganizado, ponga un término á la insurreccion que compromete la seguridad del país.

Los diversos gobiernos están siempre á la espectativa y la República española no está todavia reconocida oficialmente sino por la Suiza y la América.

Tal es en general el cuadro de la quincena. Se vé que nuestro viejo mundo ha cambiado poco despues de mi última carta. La España se debate siempre en su crisis interna sin que los que la aman puedan constatar que su estado es lo contrario de un impo[illegible] La Inglaterra ha obtenido el retiro de M. Gladstone á los negocios [illegible] libradas sus querellas religiosas, ha visto sin conmoverse festejar los refugiados el aniversario de la Comuna de Paris sin que nada se haya opuesto á su libertad, y al derecho que deja á sus anchas de hacer manifestaciones las mas insensatas.

En una palabra, es todavia la Francia lo que ha atraido la atencion de la Europa y depende en efecto de la Francia la tranquilidad moral del antiguo continente mucho tiempo entregado á los caprichos de la fuerza, á la lotería de la guerra, y que aspira á la dulzura del reposo y de la paz.

Esto es tan cierto que todos los ojos se dirijen hácia Viena donde acaban poco á poco el palacio de la Esposicion Universal que se abrirá dentro de un mes. Allí la industria, el arte, el comercio alhagan el espíritu.

Han hablado tanto de guerra, de combates, de cañonazos, de fusilazos, despues de tres años que se recibe como una consoladora impresion el que las matanzas se olvidan, que el trabajo vuelve á emplazar, que se puede todavia vivir, en una palabra, vivir en esa vida inteligente y feliz que recorre desde tantos siglos la pobre humanidad.

La Europa satisfecha ha rendido con este motivo un homenaje supremo á M. Thiers que ha trabajado tanto por la libertad de este país. Miéntras que algunos revoltosos del ejército de Condé rehusaban en Francia reconocer que él habia merecido bien de la patria, la *Gaceta Nacional* de Berlin no dejaba de afirmar que él habia merecido bien de la humanidad. De el triunfo de un hombre, dice, es preciso esperar el triunfo y la duracion de la República que él gobierna.

Si yo fuera rey de Francia decia un dia el rey Federico de Prusia, el gran Federico, yo no querria que se tirase en Europa un cañonazo sin mi permiso.

Puede ser, el rey filósofo diria hoy que si él fuera presidente de la República Francesa, él querria hacer reinar la idea republicana en el mundo. Y quien sabe si no es á esta obra fecunda á la que está destinada la desgraciada, pero siempre grande Francia.

Jules Claretie.

Un nuevo pretendiente á la corona de Francia.

En una correspondencia de Paris leemos lo siguiente:

«En este momento supremo en que monarquistas y republicanos luchan encarnizadamente, se les presenta en Paris un nuevo pretendiente al trono de Francia: reside en el *boulevard* Majenta, núm 133 y pretende ser el descendiente directo y legítimo de Luis XVI.

Parece que el rey de Prusia reconoce sus derechos. Federico Guillermo, como es natural, desearia ver reinar en Francia un príncipe protejido por él; por eso no tiene el menor escrúpulo en reconocer á Cárlos Guillermo Naundorff, relojero holandes, como hijo legítimo del rey mártir, y decidió que su fé de bautismo fuese rectificada en este sentido.

Es verdad que esta rectificacion fué hecha por un puro capricho del soberano aleman, y que el pretendiente fué eximido de exhibir las pruebas que en tales casos se exijen segun las leyes del país. Federico Guillermo entendió que su lejitimidad estaba suficientemente probada por dos pruebas: 1° las facciones de Naundorff son semejantes á las del rey guillotinado: 2° ser relojero el pretendiente. Sabíase que Luis XVI era un buen mecánico y que su entretenimiento favorito era fabricar piezas de relojería. Podíase, pues, hasta cierto punto, y habiendo buena voluntad, acreditar que su hijo, obligado á trabajar para vivir, despues de haber escapado á los asesinos de su padre, escojiese el oficio de relojero. Ademas los soberanos prusianos han tenido siempre su flaco por los relojes y por los que los fabrican.

«Cuando Naundorff oyó sonar la hora de dejar este mundo, trasmitió sus derechos á su viuda y á sus seis hijos, tres varones y tres niñas. El primogénito de los varones no ejerció profesion ninguna, cual conviene á un hombre de su alta condicion. El segundo, Aderbeth, es teniente en el ejército holandes; el tercero, Angel Manuel, es maquinista en la marina neerlandesa. El pretendiente se apoya, pues, en el ejército y en la marina. Ademas de eso cuenta con Mr. Julio Favre para probar que su fé de bautismo es auténtica.

«Parece que las hostilidades van á comenzar brevemente. No se espera sino la llegada del príncipe Luis Cárlos, que se anuncia para estos dias. La hermana, la princesa Amelia, es la única que está dentro de nuestros muros, adonde llegó acompañada del señor Gruax de la Barre, su camarista. Este fué hecho conde por el pretendiente. Al conde de Chambord y á su familia les ha intimado ya que lo reconozcan á el Naundorff, como gefe de la casa de Francia. Cada vez que está vacante el trono frances, la familia de Naundorff, que se titula de Borbon, hace gastos crecidos para cimentar su legitimidad. En 1851 fué rechazado por el tribunal del Sena un pedido análogo, que se fundaba, entre otros considerandos, en el siguiente, que no carece de fundamento: «Atendiendo á que, sin estudiar los antecedentes de Naundorff, el único hecho de su casi completa ignorancia de la lengua francesa, hasta 1732, basta para refutar el orígen que se le atribuye.

«Los jueces parisienses no eran, pues, del parecer del rey de Prusia. Para ellos el conocimiento de la lengua francesa, probaria mas legitimidad del supuesto Delfin que su habilidad de relojero. El hecho es que se va estinguiendo la probabilidad de que el jóven príncipe, que ha vivido ya diez años en Francia, pueda adquirir el pleno conocimiento de la lengua materna. Desde 1851 hasta 1873, los herederos de Naundorff no dieron señal de vida. Hoy despues de 22 años, hacen una nueva tentativa. Quizá no falte gente en Francia que desee que las pretensiones de los Naundorff sean consideradas como fundadas, porque esto dividiria á los monarquistas. Pero es bien dudoso que apesar de la autoridad de Mr. Julio Favre la familia Naundorff pueda hacer reconocer sus pretensiones como legítimas. Las esperanzas, pues, de los que querian hacer un rey de comedia por ódio á la regencia no se realizarán.

Armamentos en Italia.

En un diario ingles encontramos lo que sigue:

El presupuesto militar de Italia se eleva á cerca de tres millones de libras esterlinas. Con esta suma el ejército costará de 300,000 soldados sin contar la reserva que será de 250,000 hombres.

En 1876 habrá 400,000 soldados de primer órden y otros tantos de segundo.

Las fortificaciones deben estar concluidas en 1875.

De todos los lados de la Cámara algunos miembros quieren que el ministerio de la guerra disponga de mas de 900,000 libras esterlinas para las obras de defensa, y que los armamentos estén prontos á la mayor brevedad posible, ésto es tan solo una prevision para evitar todo ataque que tarde ó temprano pueda salir del partido reaccionario frances.

El gobierno rehusó esta oferta haciendo presente que 900,000 lbs. ets. exijian muy grandes sacrificios financieros que gravitarian poderosamente sobre el presupuesto. Que la necesidad de acelerar los trabajos de defensa es urgente, que la preponderancia del partido reaccionario en Francia no tiene probabilidad ninguna; antes es mas creible que la Francia permanezca liberal y no piense en romper con la Italia á causa de una quimera como es hoy el poder temporal. «Las ideas y los hombres del pasado, dice el Sr. Minghetti, no vivirán en país alguno de Europa.»

El ministro de hacienda Sr. Sella, promete que en 1873 no pedirá los recursos estraordinarios mas de 800,000 lbs. ets. y 600,000 en 1874.

El gobierno italiano cuida sériamente de la reorganizacion del ejército y el armamento exterior del país.

El cuerpo de injenieros que se componia de 6,000, cuenta hoy de 20,000, la artillería fué doblada, y se han hecho grandes pedidos de cañones á las fábricas de Alemania y Estados-Unidos; las tropas antiguas fueron licenciadas para dar cabida en el ejército á los reclutas de los años anteriores, instruirlos y tenerlos prontos para la primera ocasion; se afanan poniendo todas las fortalezas en estado de defensa y Roma vá á ser convertida en plaza fuerte. Vá á construirse al rededor de la ciudad eterna una línea de fuertes, cuyo objeto será protejerla contra un bombardeo esterior ó contra cualquier tentativa del interior.

Estos fuertes avanzados, la protejerán del hombre, dejando libre la navegacion del Tiber.

Finalmente, Spezzia será convertida dentro de dos años en un inespugnable Cronstadt.

Movimiento socialista en Italia

En el *Temps* de Paris se lée lo siguiente:

«La agitacion sorda y febril que se nota en las principales ciudades de Italia, será acaso el resultado de una conspiracion de la Internacional y de los socialistas, ó mas bien la consecuencia de un movimiento que, como en 1848, iniciado en Francia, amenazó todas las monarquías de Europa? Ignoro, mas es imposible dejar de notar estos malos síntomas, que todos los dias se traducen en incidentes, cuyas proporciones tienden á dejenerar en acontecimientos políticos. Unas veces son los desórdenes de Nápoles, al frente de los cuales se vé á todos [illegible] republicanos españoles, que [illegible] en breve [illegible] que acaba de publicar Garibaldi, verdadero llamamiento á la guerra civil, en la cual [illegible] que los patriotas italianos deben organizarse contra los monarquistas y los clericales—esta plaga de la sociedad—á fin de poder, en un breve plazo, estar prontos para levantar el estandarte de la república.

«Con este objeto se ha fundado en Italia una asociacion titulada *23 patto di Roma*, presidida por el ciudadano Campanella, tan célebre en la península como Karl Marx en Inglaterra. Esta asociacion es el fruto de la fusion de los antiguos *carbonarios*, de los frac-masones, de los afiliados en la Internacional y finalmente de los refujiados comunistas, y sus adeptos; sus fines se concilian fácilmente: guerra á muerte á la familia, á la relijion y á la patria; guerra á los ricos y á la propiedad. Pues bien; en su manifiesto Garibaldi declárase protector de esta asociacion, y la recomienda á sus amigos, osando decirles: «Cuando la organizacion esté terminada, el papa y el rey abdicarán y despues tenderémos la mano á nuestros hermanos de Italia y de España, abolirémos los ejércitos, los empleos, los impuestos y los gendarmes.»

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

VALPARAISO, 5 DE MAYO DE 1873.
5 de la tarde.

El Gobierno Nacional ha aceptado un contrato para la construccion de trescientos cincuenta kilómetros de ferro-carril á la frontera Araucana.

El contratista es el Ingeniero Slater.

La obra cuesta siete millones de pesos fuertes.

Hasta aquí el telégrama.

Nuestros lectores ven por la fecha.

MONTEVIDEO, 10 DE MAYO DE 1873.
8 y 20 de la tarde.

Hoy han sido denunciados tres casos nuevos de fiebre amarilla.

El cuter correo sale hoy para esa con la balija.

SANTA FÉ, 10 DE MAYO DE 1873.
12 del dia.

El Paraná está ya en fácil comunicacion por tierra y por agua con las fuerzas organizadas en Goya, bajo las órdenes del Coronel Obligado que ha pasado del Chaco.

Es creencia general que en breve será dominada esta situacion.

Esta revolucion ha tenido trabajos hechos de la mayor trascendencia.

Hasta este momento no hay noticias de las fuerzas que están operando sobre los rebeldes.

La rebelion—Por resolucion del Ministerio de la Guerra han sido comisionados los Sres. Sargento Mayor D. Ramon Munilla y Capitan D. Eduardo Morcillo para que se trasladen á bordo de los buques que salgan de este puerto con destino á Entre-Rios y no permitan el desembarco de persona alguna en puertos de aquella Provincia ocupados por los rebeldes.

Al Gobierno de Santa Fé se le ha pasado la nota que sigue:

A S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fé.

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1873.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de que se sirva disponer que la Guardia Nacional que se moviliza en esa provincia sea organizada con arreglo á lo que dispone la ordenanza en lo referente á los gefes, oficiales y clases de que debe dotarse á cada cuerpo, en cuya única forma se hará el pago de sus haberes.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza.

Hé aquí otra nota dirijida ayer al gobierno de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1873.

Al Exmo señor gobernador de la Provincia.

Siendo necesario retirar uno de los regimientos que guarnecen la frontera Norte de esta Provincia y reforzar la guarnicion de la frontera del centro tengo el honor de dirijirme á V. E. á fin de que se sirva disponer la movilizacion de trescientos guardias nacionales, destinados doscientos á la primera frontera y cien á la segunda.

Comprometido el órden público en la Provincia de Entre-Rios por la rebelion armada que allí ha reaparecido, el gobierno se ve en la necesidad de remover fuerzas de las fronteras para organizar los elementos necesarios á sofocar prontamente la rebelion; pero al mismo tiempo reconoce el peligro de debilitar esas guarniciones cuando se hallan amenazadas las fronteras de una poderosa invasion de los salvajes.

Por esta amenaza, el gobierno habia dictado providencias preventivas y aglomerado nuevos elementos en la línea, aun trayendo fuerzas de la misma Provincia hoy convulsionada y era su firme conviccion que si la invasion anunciada se realizaba, seria severamente castigada.

Desgraciadamente, los sucesos producidos en Entre-Rios, reclaman primordialmente la atencion del Gobierno, y las fuerzas de la Nacion, y apesar de aquellos peligros, es imperiosa la necesidad de ocurrir con esos elementos allí donde la dignidad nacional se halla comprometida.

Estas consideraciones, justificando la disposicion que tengo el honor de comunicar á V. E., pesarán en el ánimo del Sr. Gobernador para abreviar la movilizacion de las fuerzas pedidas, teniendo presente que la provincia se halla directamente interesada en la defensa de esa frontera, sobre la cual pende la amenaza de la coalicion hecha por los salvajes.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Para el cumplimiento del decreto de 5 del presente mes espedido por el Ministerio del Interior, prohibiendo la entrada y salida de persona de este puerto para los de Entre-Rios y vice-versa, sin estar munidos de un pasaporte espedido por la autoridad correspondiente, el Ministerio de la Guerra ha pasado la siguiente nota al Sr. Capitan del Puerto Central:

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1873.

Al Sr. Capitan del Puerto Central.

Para el debido cumplimiento del decreto fecha 5 del corriente, espedido por el Ministerio del Interior ordenando que los pasageros procedentes de Entre Rios, como los que se dirijan á los puntos de dicha Provincia, estén munidos de un pasaporte espedido por la autoridad competente, dispondrá V. S. que los oficiales encargados de la vijilancia de los paquetes, exijan les sea éste exhibido por las personas que se embarquen; los que deberán presentarse al Gefe Nacional del punto adonde arriben y á la Capitanía á su llegada á este puerto.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Habiendo recibido el Gobierno Nacional una nota del Gobierno de Córdoba en que este ofrecia todos los elementos de que podia disponer para concurrir á sofocar la rebelion de Entre Rios, el Gobierno Nacional ha contestado en los siguientes términos.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

BUENOS AIRES, MAYO 8 DE 1873.

Tengo el honor de avisar á V. E. el recibo de la nota fecha 6 del corriente, manifestando su pesar por la rebelion que ha reaparecido en Entre Rios y ofreciendo los elementos todos de que puede disponer la Provincia de Córdoba para concurrir á ahogar en su nacimiento aquel esfuerzo reaccionario.

Llevada esa nota á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, tengo encargo de manifestar á V. E. la satisfaccion con que el Gobierno ha recibido esa manifestacion de los sentimientos patrióticos que animan al Gobierno y al pueblo de una de las mas importantes Provincias de la República.

Me es grato con tal motivo reiterar á V. E. las seguridades de mi particular consideracion.

M. DE GAINZA.

Empréstitos y valores argentinos—Por el *Douro* recibimos noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el 8 de Abril.

Hé aquí las que se refieren á nuestros principales fondos.

Empréstitos Nacionales—Argentino de 1868, al 6 p% sustituidos se cotizaban en la indicada fecha de 97 á 98 p% y al salir el paquete, anterior del 18 de Marzo de 96 1/2 á 97 1/2.

De Obras Públicas de 1871, al 6 por ciento, corrió de 93 1/2 á 94 1/2.

Hard Dollars, al 6 por ciento, corrió de 83 á 84.

Empréstitos Provinciales—De Buenos Aires de 1870 al 6 p% corrió de 94 á 96 p%.

En Marzo 18 se cotizaba de 96 á 98 p%.

De Entre-Rios al 7 p% se cotizaba de 98 á 100.

Minas—Compañía *Anglo Argentina* para esplotar las minas de oro de Gualilan en la Provincia de San Juan, corrió de 1/4 á 3/8 y el 18 de Marzo no cotizaba de 1/4 á 3/4 p% de premio.

Bancos—Comercial del Rio de la Plata, limitado, sus títulos corrieron de 1 á 1 y 1/2 p% de premio y el 18 de marzo se cotizaban al mismo precio. De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, sus títulos corrieron de 14 á 16 p% de premio, y el 18 de Marzo obtenian de 15 á 17 p%.

Los nuevos títulos del mismo de 25 libras cada [illegible]

[illegible] el 18 de Marzo.

[illegible]

Se ha suscrito una libra á cuenta de los títulos de 10 libras [illegible]

Sobre este valor no hubo cotizaciones.

Ferro Carril de Buenos Aires al Puerto de la Ensenada, no hubo cotizaciones.

Gran Central Argentino, con el 7 p% garantido, limitado, corrió de 17 1/2 á 18 1/2 p% de premio y el 18 de Marzo obtenia de 18 á 19 p%.

Del Este Argentino, con el 7 p% garantido, corrió de 2 á 2 disminuyendo y así se cotizaban el 18 de Marzo.

Del Norte de Buenos Aires, limitado con el 7 p% garantido corrió de 12 á 13 1/2.

Los diferidos del mismo corrieron de 12 y 3/4 á 13 1/4 que son los mismos precios del paquete anterior.

Tierras—Compañía de Tierras del Central Argentino con 130,000 libras de capital autorizado, en títulos de 1 libra ya suscrita, corrió de 9 1/2 á 9 1/2 p% de premio.

Tranvías—De la «Ciudad de Buenos Aires», los títulos de la tercera emision de 5 libras cada uno, con 4 ya pagadas, cerraron de 2 1/2 á 3 p% de premio.

DATO COMPARATIVO.

En seguida publicamos un cuadro que demuestra los precios, mas alto, medio y mas bajo, obtenidos por nuestros empréstitos en todo el mes de Marzo pasado, en las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Lóndres.

Marzo.	*Mas alto.*	*Medio.*	*Mas bajo.*
Argentino de 1868, al 6 p%	98 1/2	95 1/2	97
De Obras Públicas, al 6 p%	97 1/2	92 1/2	93 1/2
Hard Dollars, al 6 p%	83 1/2	82	83
De Buenos Aires, al 6 p%	98	96	95 1/2
De Entre Rios al 7 p%	100	99	98

Prospecto—Se ha repartido uno en Lóndres sobre una red de Ferro-Carriles en la República Argentina, cuyo costo se estima en 10,000,000 de libras esterlinas, y con una garantía del Gobierno del 7 p% al año.

Connivencias políticas—Muy pocos dias despues de haberse levantado por los adictos al gaucho Leiva, rebelde, en armas en Entre-Rios, la candidatura del coronel Gainza para Vice-Presidente de la República, un diario fundado aquí para sostener al Dr. Alsina, dice lo que sigue:

«El Coronel Gainza puede ser el Vice-Presidente de la República, porque tiene altos méritos que lo hacen digno de ese puesto, pero si lo es, lo será sin el apoyo de la rebelion de Entre-Rios.

«La República tiene conciencia de esta verdad y rodea por eso con sus simpatías y sus esfuerzos todos al que ya sepa un [illegible] impedir que la guerra devorase al país.

«El Ministro de la Guerra subirá honrado ó bajará honrado.

«Su vida pública y su vida privada nos autorizan á afirmarlo.»

Reunion popular—Varios miembros del Club *Union Argentina* que sostiene la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda, piensan invitar á todos los buenos ciudadanos á una gran reunion popular con el objeto de manifestar su adhesion al Sr. Presidente de la República y de robustecer su accion en la sofocacion de la rebelion de Entre-Rios.

Tramway á Palermo—Se han presentado á la Corporacion Municipal los Sres. D. Miguel Cano y Ca. solicitando el respectivo permiso para establecer una línea de tramways de esta ciudad á Palermo.

Las bases de este contrato son las siguientes:

1° Concédese á los Sres. Miguel Cano y Ca. autorizacion para establecer una línea de Tramways, que partiendo de la «Cinco Esquinas» calle de Libertad continuará por calles nuevas hasta el camino siguiendo por el mismo hasta [illegible] Palermo.

2° Los materiales todos serán de primera calidad y conformes con los de [illegible].

3° La Empresa empedrará por su cuenta las calles comprendidas entre el punto de arranque y el extremo S. E. de la Plaza en el camino á Palermo.

4° El empedrado referido será practicado en una estension de veinte varas por la longitud indicada.

5° Así mismo se obliga la Empresa á macadamizar todo el trayecto desde donde concluya el empedrado á que se hace referencia en la cláusula anterior y en una estension de veinte varas.

6° La Municipalidad decidirá si las veinte varas de *macadam*, indicadas en la cláusula anterior, deberán construirse á ambos costados de la vía férrea de la Empresa ó á un solo costado.

7° Los desvíos de la vía van marcados en los planos pudiendo disponer su modificacion esa H. Municipalidad de acuerdo con la Empresa, antes ó al mismo tiempo de construirse la vía.

8° Los trabajos empezarán dentro de los 10 meses de la fecha del contrato y deberán quedar terminados dentro de los diez meses siguientes.

9° La Empresa garantirá á la H. Municipalidad, el cumplimiento de este contrato.

Apreciacion injuriosa—En un corrillo que se habia formado ayer en una oficina provincial, se sostenia una discusion bastante acalorada, entre dos miembros caracterizados de la fraccion Alsinista y un partidario del general Mitre.

Observándoles este que la mayoría del Congreso entre los Diputados de las Provincias era favorable al Dr. Avellaneda y al general Mitre, contestaron aquellos estas palabras textuales:

¿Acaso no conocen vds. lo que son esos hombres que en cuanto les pase la mano Alsina y los lleve á su mesa, serán mas adictos á nosotros que nuestros mismos partidarios?

Júzguese por esto el aprecio que se hace de los representantes de nuestros comprovincianos.

Apertura del Congreso—Por el Ministerio del Interior se ha espedido ya el decreto designando el dia de hoy para la solemne apertura del Congreso Argentino de 1873.

Hé aquí ese decreto:

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1873.

Habiendo comunicado los Presidentes de las Honorables Cámaras Legislativas de la Nacion hallarse en número legal para abrir sus sesiones;

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Desígnase el dia 11 del corriente á las dos de la tarde para la apertura solemne del Honorable Congreso de la Nacion.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Relativamente á los honores militares del acto hé aquí una nota:

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

Al Gefe interino del Detall, Teniente Coronel D. Domingo Martinez.

Debiendo tener lugar mañana á las dos de la tarde la apertura del H. Congreso, S. E. el Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto, se haga saber en la Orden General de hoy lo siguiente:

1° Formarán en parada frente al Congreso, para hacer los honores correspondientes la Compañía de Aspirantes de la Escuela Militar, con la música del 1° de Línea á la cabeza y el Regimiento N° 2 de Caballería de Línea, todo al mando de su Gefe el Teniente Coronel D. Salvador Maldonado.

2° Se invitará á todos los Sres. Generales y Coroneles á acompañar de gran uniforme á S. E. el Sr. Presidente de la República en el mencionado acto.

Dios guarde á Vd.

Rufino Victorica.

La epidemia en el Brasil—El Sr. Cónsul Argentino en Rio Janeiro ha pasado al Ministerio de Relaciones Esteriores la siguiente nota acerca de la marcha de la epidemia de fiebre amarilla en el Imperio del Brasil.

RIO DE JANEIRO, MAYO 2 DE 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Señor Ministro:

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. copia del oficio que con fecha 25 de Abril me dirijió el Sr. D. José Pereyra Rego, Inspector de la Junta de Hijiene pública de esta ciudad, comunicándome hallarse extinguida la fiebre amarilla en esta capital.

En esta ciudad se dá aun algunos casos de esa epidemia; pero es de esperar que muy pronto desaparezca completamente.

La Junta de Hijiene Pública anota en las patentes de Sanidad que espide para puertos del Imperio la nota de «muy raros casos de fiebre amarilla» las que espida este Consulado General tendrán la nota de «algunos casos de fiebre amarilla.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

José M. Frias.

Telégrafo Nacional—La línea del [illegible]

grafo nacional que estaba interrumpida entre Victoria y Paraná en la provincia de Entre-Rios [illegible].

Cédulas hipotecarias—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta. [illegible] cerraron al 82 por ciento al contado para los de la série A.

Hubieron diez y seis mil pesos fuertes de vencimientos.

Partida—Ayer partió para Europa abordo del vapor «Senegal» el Sr. D. Mauricio Penuano, Tesorero de la Bolsa de Comercio.

El Poitou—Es esperado hoy en nuestro puerto el paquete francés de este nombre procedente de Marsella.

Según noticias no ha hecho escala en Rio Janeiro ni en Montevideo.

Auxilios á Montevideo—Ayer dirijió el Sr. Presidente de la Municipalidad al Sr. Cónsul argentino en Montevideo, el siguiente telégrama.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1873.

«Con nota, remito á vd. por el Correo una letra del Banco Mauá valor de dos *mil quinientos ochenta y cinco pesos cincuenta centavos* moneda de esa país, á favor de la Junta Económica Administrativa.

Miguel N. de Uribelarrea.

Fondos públicos—Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 78 por ciento al contado y á 80 y 1[4 para el 30 de Junio próximo.

No hubieron vencimientos.

Ministerio de Guerra—En atencion al recargo de trabajo á que han dado lugar los sucesos desarrollados en la provincia de Entre-Rios, los empleados del Ministerio de la Guerra permanecen hasta las seis de la tarde en la oficina.

Sucursal del Banco de la Provincia—La que se ha establecido en el pueblo de San Pedro, se abrirá el 1º del mes entrante.

El Gerente de ese establecimiento bancario, es el Sr. D. Camilo Giovaneli, antiguo empleado del Banco de la Provincia.

Terna—El Superior Tribunal de Justicia ha remitido al Gobierno de la Provincia la siguiente terna para que de ella elija la persona que deba hacerse cargo del juzgado de 1.ª instancia en lo civil que ocupaba el Dr. don Diego Gonzalez, últimamente nombrado Juez del Crímen:

Dr. D. Amancio Alcorta.
« « Cárlos J. Alvarez.
« « José O. Machado.

Nueva cárcel—El Gobierno de la Provincia entregó anteayer 1.000,000 de $ á la comision encargada de la construccion de la nueva cárcel, para la continuacion de la obra.

Ayer tambien elevó esa comision el 6.º estado demostrativo de la inversion que hace de los fondos, á medida que los va recibiendo.

Rejimiento de caballería—Ayer llegó de la frontera Norte de Buenos Aires el rejimiento 2 de caballería de línea, que manda el Teniente Coronel D. Salvador Maldonado.

Esta fuerza vá á Entre-Rios.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de anteayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Isabel Torres, 20 años; metro-peritonitis puerperal; Maria Santillan 6 id, fiebre tifoidea; Angela Bruno, 26 id, tisis; Juan Slear, 23 id, fístola; Juan Praili, 8 dias, mal; Antonio Bravo, 6 id, tétano; Joaquin Simoni, 2 id, id; Gregorio Cuello, 23 años, tisis pulmonar; J. S. Cropsi, 9 dias, tétano; José Nuñez, 20 años, vicio orgánico; Miguel Richeri, 1 dia, tétano; Juan Yasabay, 7 id, mal, Mariano Anduna, 26 años, congestion cerebral; Enriqueta Sampolegren, 3 id, consuncion.

En el cementerio del Norte no hubo ayer ninguna inhumacion.

Agente de inmigracion—El Sr. Agente de inmigracion de la República en España y Portugal ha pasado al Sr. Ministro del Interior la siguiente nota,

Coruña, 25 de Marzo de 1873.

Exmo. señor:

He tenido el honor de recibir la atenta y satisfactoria nota de V. E., de fecha 24 de Enero del año corriente, cuyo contenido me anima á trabajar con igual celo y perseverancia en pró de los intereses de esa República.

Mucho grato me es hacerle presente, que el número de emigrantes, salidos en el mes corriente, de los puertos de Vigo, Santander y esta capital, en los vapores «Cuzco», «Gironde», «Araucania», «Lusitania» y «Caldera», se eleva al número de 328 de ambos sexos, cuyas relaciones detalladas, envio con esta fecha á la Comision Central de Inmigracion segun acostumbro.

Tengo el honor de participar á V. E. el establecimiento de una nueva línea de vapores franceses, con destino á esa República, que harán su escala mensual, empezando en este puerto el 20 del próximo mes de Abril, cuyo servicio seguirá en los mismos dias de los meses sucesivos.

Exmo. señor, tiene la honra de reiterar á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion y respeto.

Su atento y humilde servidor.

Antonio Casal.

Desgracia—Antenoche en la esquina de las calles Arenales y Suipacha se trabaron en pelea dos individuos, armados ambos con grandes dagas.

Una mujer que pasaba por allí los vió y salió corriendo en busca de un agente de Policía que los contuviera.

A la cuadra, vió al oficial de Policía Sr. Berton que estaba en ese momento preguntando á un vigilante que tenia su parada en ese punto, si había novedad, y le enteró del hecho.

El Sr. Berton, montó á caballo y se dirigió apresuradamente al lugar de la pelea, pero al dar vuelta una esquina, una cuadra antes de llegar, el caballo en que cabalgaba dió una terrible rodada arrastrando al ginete en su caida.

El Sr. Berton quedó inmóvil en medio de la calle.

De una de sus piernas y del cuerpo le brotaba sangre en abundancia.

Poco mas léjos del sitio en que él se hallaba, estaba su caballo lastimado con la caida.

En este estado el vijilante de q' hemos hablado, estrañando q' no volviese el oficial, se dirijió al sitio en donde habian estado peleando los individuos, y viendo al oficial en el suelo, tocó llamada con su pito.

Pocos momentos despues, el oficial principal de ese servicio D. Máximo Diana, disponia la remision del desgraciado Sr. Berton á su domicilio.

Allí estuvo como dos horas sin sentido.

Actualmente sigue mejor.

Nuevo doctor—Ayer presentó su tésis para optar al grado de Dr. en jurisprudencia, el jóven entreriano D. Ramon Calderon.

Su tésis contiene una crítica de la ley de creacion del Banco Nacional Argentino.

Fué su padrino de tésis el Dr. D. Salvador María del Carril (hijo.)

Obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.

Dementes—La Policía ha detenido por creérlos atacados de enagenacion mental, á los individuos siguientes:

Benedicto Juri, italiano, 35 años, casado.
José Ma. Caridad Gil, español, 26 años, soltero.

La palabra del Dr. Alsina—Sabemos que desde antes de ayer ha habido gran agitacion en algunos círculos que rodean al Dr. Alsina, para obligarle á dar un manifiesto en que declare que no tienen connivencias con la rebelion de Lopez Jordan.

Las discusiones que han mediado en este incidente han sido sumamente acaloradas y hasta se hablaba de la separacion de varias personas influyentes, si no se llenaba aquel requisito.

En vista de este conflicto, se asegura que el Dr. Alsina se decidió por último á dar ese manifiesto el cual debia aparecer hoy.

Se agrega tambien que Lopez Jordan está avisado de antemano sobre estos golpes de efectos que debian producirse aquí.

Entradas de Ultramar—Durante los dias de anteayer y ayer no ha tenido entrada en el puerto de Montevideo un solo vapor de Ultramar.

Se cree que sea por el fuerte viento Sud-Oeste que ha soplado estos dias en el mar.

Presos—Desde las diez de la mañana del dia de anteayer hasta la misma hora del de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policía, remitidos por varias autoridades, veinticinco individuos de diferentes nacionalidades.

De ellos fué puesto uno en libertad por órden del señor Gefe de Policía.

Los demás permanecen hasta el mejor esclarecimiento de las causas de su prision.

Colegio Nacional—En esta semana tendrán lugar en el órden siguiente los cursos públicos:

MÁRTES 13

Física experimental—Gravedad en los líquidos. Principios de igualdad de presiones: consecuencias y aplicaciones. Presion de los líquidos de arriba hácia abajo y vice-versa: presion en el fondo de los vasos y en las paredes laterales. Equilibrio de uno solo ó mas líquidos en vasos comunicantes. Principio de Arquímedes: aplicaciones.

JUEVES 15

Química aplicada—Análisis elemental de las sustancias orgánicas. Clasificacion de los principios inmediatos. Caractéres generales de las diferentes clases.

SÁBADO 17.

Instruccion cívica—De la libertad de enseñanza en que consiste.—Organizacion de las universidades.—Universidades libres, universidades oficiales.—Facultades.—Escuelas profesionales.—Exámenes, grados, etc.

Fonografía—Todos los dias escepto el Sábado.
Dibujo natural—Id id id [illegible] 1[2 de la noche.
Alfredo Cosson.
Rector.

Colegio Nacional de Catamarca—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha nombrado últimamente profesor del Colegio Nacional de Catamarca al Sr. D. Francisco U. Figueroa.

Parque de Artillería—En atencion al mayor servicio q' reclaman las circunstancias actuales, el Ministerio de Guerra ha autorizado al Sr. Comandante del Parque de Artillería para aumentar los operarios de ese establecimiento en el número y condiciones que lo exija el mejor servicio.

Contrabando de cañones—El Sr. Capitan D. Lázaro Garay, quien descubrió el contrabando de cañones de acero de que dimos cuenta ayer, se ha presentado á la Aduana solicitando se le reconozca como denunciante y dueño del contrabando, salvo los derechos del Fisco.

«La Igualdad»—Ayer debió aparecer en esta ciudad el periódico de este nombre destinado á defender los intereses de la clase obrera del pueblo.

Por inconvenientes imprevistos, se ha postergado su aparicion hasta el 15 del presente mes.

Palabras significativas—«El Mensajero» fundado en el Rosario para sostener la candidatura del Dr. Alsina, dice lo que sigue, sobre la rebelion de Entre Rios:

«El Gobierno Nacional no quiere confesar su «pecado, y víctima de una obstinacion terrible y «fatal, vá á presentar al país el triste cuadro de «nuevas desgracias.»

«Un pueblo sin libertad, sin garantias, sin derechos, asesinado por la fuerza pública, al acercarse á las urnas electorales, con sus hijos proscriptos y errantes, mendigando un pan en el estranjero sin la facultad de espresar sus sufrimientos, porque su prensa ha sido cerrada por la autoridad, hace un esfuerzo al fin y quiere reconquistar lo que se le ha arrebatado.»

«Pero el Gobierno del señor Sarmiento no quiere que la pobre Provincia de Entre Rios se salve, y víctima de sus propios errores, embriagado por sus propias pasiones, tenaz y persistente en sus propósitos, se presenta á invadirla con las fuerzas de línea, que la Constitucion ha puesto en sus manos para garantir el órden y hacer cumplir las leyes.»

«Caiga sobre él toda la responsabilidad de este mal paso, de ese atentado á la Constitucion y á la soberanía de un Estado Federal.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 12
Artículos y acuerdos en esta Sala.
MÁRTES 13

Señores Pies, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Da. Plácida Bistiti con Juan Rua, sobre alimentos—Abogados Monguillot y Palacios (A.)

Los mismos Sres—Civil en relacion—El Dr. Rueda con la testamentaria de Tomas Pereyra y Da. Sebastiana Gomes, sobre cobro de honorarios.

Los mismos señores—Civil en relacion—testamentaria de Da. Isabel y Da. Paula Perez—Procurador, Coronado.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

RESIDENCIA ÚNICA EN RELATORIA.
LÚNES 12
Artículos y acuerdos en esta Sala
MÁRTES 13

Sres. Langenheim, Equiz, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Gregorio Carranza—Abogados, Ponce y Aguirre.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Los Sres. Malm. Nesler y Ca., contra la Sociedad «La Alegría», por cobro de pesos—Abogados, Palacio (Da. A.) y Covache.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

RESIDENCIA ÚNICA EN RELATORIA.
LÚNES 12
Artículos y acuerdos en el Tribunal y en esta Sala.
MÁRTES 13

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Angel Demonti, por rob.—Apelacion en relacion—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Criminal—Contra Manuel Amelo, por robo—Apelacion en relacion—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—El Dr. D. José Antonio Ocantos, contra D. Gustavo Havenfels, por injurias—Apelacion en relacion—Abogados, Navarro Viola y Pinedo (Dn. F.)

PUBLICACIONES VARIAS

Federacion ó muerte

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Señor Director de *La Prensa*:

Envio á vd., ese artículo rogandole se sirva darle cabida en sus columnas, si no lo cree del todo reprochable:

El antiguo grito de los secuaces del tirano Rosas ha sido repetido en estos últimos dias en el mismo teatro del territorio argentino.

Los hombres del partido que quedó vencido en los campos de Caseros, despues de una dominacion de veinte años, dominacion por medio del crímen y de la sangre, se han levantado nuevamente buscando reaccionar sobre el estado actual de la nacion.

Los soldados de la tiranía están nuevamente de pié y á su causa sirven, ya por medio de la lanza, ya por medio de la pluma ó de la palabra, amparados á la sombra de una fraccion del partido liberal.

La Prensa ha dado ya su grito de alerta y ante el lema fatídico de federacion ó muerte, es necesario oponer el patriotismo combinado de los buenos hijos de la patria.

Si en la República existe y entra en la lucha una fraccion degenerada, un partido que arroja al olvido sus antiguas tradiciones, sus compromisos, su credo político, su bandera, formalizando alianzas monstruosas y criminales, tambien existe un pueblo lleno de fé hácia el porvenir, fuerte en sus convicciones y dispuesto á no permitir que se repitan las épocas luctuosas del pasado.

A ese pueblo nos dirigimos en nombre de los intereses generales, en nombre del porvenir de la patria y de su felicidad, y haciendo un llamamiento á su patriotismo, le pedimos que marche unido, ya que han llegado los dias del peligro.

Cada dia que pasa, la revolucion gana terreno, los rebeldes aumentan sus filas, y por parte de las fuerzas nacionales nada se hace que pueda indicar un movimiento decisivo.

La revolucion de Entre Rios no puede ser considerada como un acontecimiento puramente local.

Ella es el producido de un plan combinado, y vasto en sus manifestaciones. Ella responde á los trabajos anteriores de un partido que busca imponer á la república una personalidad y á cuyo efecto no distingue medios ni armas. Ella es por fin el primer acto de un drama que asumirá proporciones colosales, á medida que la opinion del pueblo enemigo á ese partido electoral se manifieste de una manera mas decisiva.

No hay porque dudar ni porque hacerse ilusiones. A la revolucion en Entre Rios sucederá la revuelta en Santa Fé y en Corrientes y ya hay quien señala el dia y la hora en que el movimiento revolucionario estallará en estas últimas provincias.

Se pretende localizar el movimiento de Entre Rios porque al partido alsinista conviene altamente que el Gobierno Nacional no tome la ingerencia que por la constitucion le corresponde. Se pretende alejar para todos los medios la intervencion decretada, con la esperanza de arribar a un arreglo que dé por resultado la caida de Echague y la formacion de un gobierno provisorio adicto á la candidatura inconstitucional.

En prueba de nuestras palabras tenemos las denuncias diarias de la prensa en general la proclamacion por los rebeldes de la candidatura Alsina; la unidad de intereses y de conveniencias entre ambas fracciones.

Tenemos como prueba que los hombres que rodean á Lopez Jordan son los mismos que servian de intermediarios para mantener fraternal correspondencia entre el caudillo Entre-Riano y ciertas entidades de Buenos Aires, y por último las declaraciones contestes de los hombres que conocen la situacion actual de Entre-Rios.

Los rebeldes tienen ciega confianza en que el Congreso obligará al P. E. que retire la intervencion, y aun cuando por ahora sus esperanzas han salido fallidas, hay quien se ocupa en esparcir voces de aliento para los revolucionarios no solo en Entre-Rios sino tambien en Santa Fé.

Se cuenta que el Congreso tendrá una mayoría Alsinista dueña y árbitra de los destinos del país y que esta mayoría auxiliará á los revolucionarios retirando la intervencion nacional y formulando arreglos de paz, siempre bochornosos para un pueblo que precia en algo su honor.

La mashorca nos invade y al grito de federacion ó muerte se pretende conflagrar á la República entera para levantar una candidatura por medio de la devastacion y el pillaje.

Los rumores que circulan, la vuelta á la escena pública de ciertos hombres bien conocidos, la paralizacion en las transacciones comerciales, todos son síntomas que presagian una gran tormenta en el horizonte político.

Los antiguos gritos de muerte han vuelto á resonar en los espacios, y el cintillo colorado y la bandera blanca se han presentado de nuevo en liza, ostentando los colores y sus inscripciones á despecho de las aspiraciones de un pueblo que ha venido cimentando las libertades por medio del órden y de trabajo.

Ante esta situacion corresponde que el pueblo se levante, no para condenar el movimiento revolucionario de Entre Rios por medio de manifestaciones y de palabras, sino para combatir enérgicamente á la fraccion, causa y cuna de todo lo que sucede.

La indiferencia en estos momentos puede ser la muerte para mañana, y si el pueblo se divide por cuestion de nombres propios, si el pueblo duerme en brazos de una ciega confianza y si no combate enérgicamente las influencias que se levantan y los fraudes que se cometen por medio de su accion en los comicios públicos, quien sabe si no tendremos que llorar algun dia nuestras perdidas libertades.

No queda por ahora otro recurso que la union, aun cuando ella sea transitoria, pero union, que produzca fuerza y poder y que dé por resultado el triunfo completo en la lucha electoral que se ha iniciado por medio de la sangre del crímen y al grito de Federacion ó muerte.

A este propósito es preciso unir todos nuestros esfuerzos, debiendo ser para «La Prensa» su mas bella aspiracion la union aunque sea transitoria de los partidos Mitrista y Avellanedista.

Un comerciante.

Sociedad primitiva «Los Tenorios»

Se cita á los señores sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente á las 7 en punto en el local de costumbre—Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratar asuntos de gran interés para la Sociedad.

El Secretario.

Salida de vapores

Para la Concordia con escala en los puertos Argentinos del Uruguay el vapor paquete *Rio de la Plata* saldrá mañana domingo á las 10 de la mañana—Agentes A. Matti Piera—Cangallo 80.

Para Gualeguaychú el vap. paq. *General Garibaldi*, saldrá directamente para ese destino el Mártes 13 del corriente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasajeros y encomiendas—Agentes A. Matti. Piera—Cangallo 80.

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata»

Vapor Nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 20 de Mayo; admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete Nacional «Cisne».

Ha transferido su salida hasta el Domingo 11 de mayo á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas—Agentes Matti y Pierra.—Cangallo núm. 80.

Para San Nicolás y Rosario vapor Nacional *Jaca* saldrá el jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas gratis—Agentes—G. S. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

LINDOS TERRENOS

Rodeados de precios edificios entre dos líneas de tramways, á una cuadra de las estaciones Caridad y Nacional, con frente á la calle de Belgrano, empedrada y calle 2 de Caridad, buenos frentes, mucho fondo, se rematarán el domingo 11 á la una y media por Cárlos Ristorini. m9 8p.

Judicial

El Domingo 11 de Mayo á las 3 se rematará la linda casa calle Callao No. 259 entre Santa Fé y Arenales tramway por ambas esquinas, tasacion bajísima 145,512 $ mjc. 2[3 partes 96,880. Por Cárlos Ristorini. m9 8p.

Don Juan Gache

(Q. E. P. D)

Falleció el 7 de Abril de 1873.

Su esposa doña Antonia Salveyra de Gache, sus hijas Antonia, Felisa, Virginia, Maria, y Tomasa; sus hijos Pedro Alberto y Samuel; sus hijos políticos los doctores—José Miguel Guastavino y Santiago Luro, invitan á sus parientes y amigos á asistir al funeral que por el bien de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el miércoles 14 del corriente á las 10 1[2 de la mañana—el duelo se despedirá de la puerta del templo—Esta es la única invitacion, m11v14

SOLICITADAS

Abandono

San Nicolás, Mayo 1º de 1873.

Sr. Director de «La Prensa.»

Sírvase V. hacer publicar en su diario estas líneas, para que se conozca el abandono en que se halla el Juzgado del Crímen de este departamento.

Existen en la cárcel pública de esta ciudad como cuarenta presos, cuyas causas en la mayor parte están completamente paralizadas.

El pueblo no había podido darse cuenta de este desórden hasta el dia de la comunion de presos, en que penetró á esa pocilga que por una aberracion se llama cárcel pública y comunicó con los detenidos. Son curiosas las referencias de estos desgraciados.

Pasaremos por alto las cosas de detalle y nos iremos al grano.

En Julio del año pasado el Tribunal de Justicia ordenó al Dr. Pondal bajase á esa ciudad para desempeñar interinamente el Juzgado que ejercia el Dr. Carranza.

El Dr. Pondal permaneció en ese puesto como seis meses hasta que renunció. Con motivo de la renuncia del Dr. Pondal, el Tribunal Superior se acordó que el Departamento del Norte estaba, hacia seis meses sin Juez del Crimen y despues de algun tiempo trascurrido, nombró al Dr. Benitez para aquel destino.

Fué el Dr. Benitez despues de un largo tiempo de espera desde su nombramiento, á hacerse cargo de aquel puesto. El pueblo se prometió grandes mejoras en la Administracion de Justicia con el nuevo nombrado, atendiendo á su ilustracion, energía y honradez.

Mas ha sido una vana esperanza, porque el Dr. Benitez fué enfermo y continúa aun con sus dolencias de manera que no puede atender á su puesto.

De lo cual resulta que la tramitacion de las causas estuvo suspendida por mas de seis meses con motivo de la separacion del Dr. Pondal. Hoy por causa de la enfermedad del Dr. Benitez lo están otros seis meses. Y anteriormente por pérdida de familia que esperimentó el Dr. Pondal, las causas se demoraron otro tiempo igual.

Por consiguiente, hay causas que tienen *diez y ocho meses* de iniciadas y aun se conservan en estado de sumario sin que se hayan completado los datos para la confesion. Entre otras, la de Exiquio Diaz y sus cómplices, Ghio Ruiz Moreno y otros.

Los Sres. del Superior Tribunal no pueden decir que ignoran estas cosas, por que los jueces del crímen tienen órden de pasar á fin de cada mes la relacion de las causas.

Tómense el trabajo estos Sres. de comparar el estado de un mes con otro en las respectivas relaciones y podrán observar el estado de paralizacion de las causas.

Luego q' se convenzan por esta confrontacion, traten de reemplazar al Dr. Benitez durante su enfermedad, de acuerdo con los medios previstos por las leyes.

El Tribunal de Justicia debe tener presente el abandono en que se encuentra aquel departamento desde la separacion del Dr. Pondal, por órden del mismo Tribunal, El Dr. Pondal aunque no era un dechado de saber, era contraido y laborioso en el desempeño de su cargo, cuyo que si hubiese permanecido, no se notarian estos inconvenientes.

Esto en cuanto al Juez del Crímen; por lo que respecta al Defensor de Pobres el asunto cambia de aspecto.

Desempeña este cargo hace muchos años un Sr. llamado D. Milton Nuñez ó Nunes, cuya nacionalidad dicen ser la brasilera; sinembargo que él asegura ser argentino.

Dicho Sr. reside en el partido de Ramallo á cuatro leguas de la ciudad de San Nicolás, asiento del Juzgado.

Concurre á desempeñar su ministerio cuando se lo permiten los asuntos litigiosos que tiene en el Juzgado de Ramallo y cuando el caudaloso arroyo de este nombre no se lo impide—A mas, tiene largas temporadas de permanencia en la Capital donde tiene pleitos que *no puede desatender*.

Entretanto los presos, sus defendidos, duermen en calabozos inmundos, comen escasas y malas raciones y sus causas se eternizan por falta de iniciativa de este Sr. despreocupado.

Goza de sueldo, como es sabido, tiene obligaciones impuestas que no cumple; jamás ha hecho los reclamos que corresponde y se contenta con llamarse defensor de pobres, haciendo una que otra mala defensa en que implora la conmiseracion del Juez en vez de invocar la justicia y la ley.

Hay algo mas, no existe causa en que el Defensor haya producido prueba, por ignorancia ó negligencia, á punto que el Sr. Juez Dr. Benitez, la hizo producir de oficio en el asunto de un preso del Pergamino.

Los hechos relatados son exactos y por eso los garantimos siendo llevados al proceder de esta manera por la idea de mejorar el estado de la Administracion de Justicia en el Departamento del Norte.

Tal vez se dirá ¿qué causa poderosa existe para que, el Sr. Nuñes ó Nunes, desempeñe ese cargo durante tantos años?

Estos son secretos que á otros corresponde descubrir.

Si no se remedian los males que dejamos apuntados hemos de volver sobre el asunto.

Garantido

Hoy

Hidalgo y Torres venden tres propiedades de alguna importancia, nos dicen que es baja la tasacion y muy centrales, cumplimos con el público y son estos amigos que nos piden este suelto.

N. N.

El Gobierno de la Provincia

Conociendo S. E. el señor Gobernador Acosta la importancia de la obra que recientemente ha visto la luz pública, titulada «Gran guía General del Comercio de la República Argentina», no ha tenido inconveniente en suscribirse á ella por un número de ejemplares.

Si el Gobierno ha hecho esto, ¿cuál la razon que hay para q' la mayor parte de nuestro comercio no corra presuroso á tomar un ejemplar de ese importante libro q' se encuentra en venta en la calle Belgrano 120, gastando para el efecto 100 $ m[c?

Ocúrrase pronto, por que de lo contrario dentro de algunos dias ya no habrá mas ejemplares. Merece gastar cien pesos, sí señor, merece.

José Pio Alvarez

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 10 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron importantes y animadas; no habiendo vencimientos.

Los precios han subido algo, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 17,000 al 78.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id 78 1[4.
Mayo 31, 20,000 id 78 1[8.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 79 id.
Junio 30, 8,000 id 79 7[8.
Id 7, 20,000 id id 1[8.
Id 30, 12,000 id 7[8.
Id id 6,000 id 80.
Id id 10,000 id id.
Id id 20,000 id id 1[4.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante quedando muy firmes los precios.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 43,700 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral del:

al contado 7,000 al 92 3[4.
Id id 1,300 id id id.
Id id 15,000 id id 7[8.
Id id 2,500 id 93.
Id id 10,000 id 91 3[4.
Mayo 31, 10,000 id 91 3[4.

En estos títulos hubo 15,000 pesos fuertes de vencimientos en la série A y los precios cerraron algo mas bajos que ayer.

Despues de hora se hicieron 50,000 pesos fs para Junio 15, al 92 1[4 p% quedando comprador para fin de mes al 92 1[2.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Inglaterra de 48 3[4 á 49 peniques por peso fuerte.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 10 de 1873.

Sigue la paralizacion en el mercado, los vacunos abundantes y en baja, alguna animacion en sebos y los lanares sostenidos.

Las ventas de hoy de poco interes, hasta en trigos; por falta de entradas ó interés, que pueda clasificarse en baja.

Ventas de hoy

Algunos lotes cueros vacunos de varias pertenencias por 170 ps pesado con 1[2 libra de tara.
Otros lotes, mas ó ménos pasados 160, 165 y 168 ps pesada.
Lanares de la Estacion clasificados 115 ps docena.
Deshechos de corta lana 75 ps docena.
Sebo derretido en cajones, condicion de embarque 15 7[8 fuertes.
Grasa en panzas pequeños lotes 42 ps.
Bordelesas, de campo buena clase 45 1[2 ps @.
Potros clasificados 44 ps uno,
Trigos, dos lotes clase regular 140 y 143 pesos fanega.
Maiz en espiga, animado, 48 y 50 ps fanega.
Colorado 40 y 42 ps.
Cebada buena 26 ps., mala clase 20 ps fanega.
Maiz de guinea 18 ps. fanega.
No se conoce transaccion en lanas, hay en plaza.
Harina 82 ps; abundante.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 9.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Leandro Linch, Julian Acosta, Ayacucho	341
Dionisio Esquivel, José Berraze, Las Flores	239
Id id, Juan Manuel Perez, Magdalena	62
Dateo y Cárdenas, Benito Cepeda, Vecino y Ayacucho	288
Manuel F. García, Dionisio Maldana, Las Flores	255
Ezequiel Cárdenas, Teodoro Palacios, Chascomus	207
Sulpicio A. Gomez, Pascacio Chaves, Azul	197
Inocencio Arballo, Antonio Pereira, Ramallo	158
Martiniano Videla, Wenceslao Coronel, Azul	182
Gaspar Rolssig, Ramon Seijas, Ranchos	126
José Costa, Feliciano Palacios, Las Flores	124
Mariano Alvarez, Apolinario Castillo, Idem	101
	2,220

Precios de la hacienda el 10 de Mayo de 1873.
Novillos de saladero 235, 290, 310, 320, 325.
Vacas de id 190, 200, 205, 210.
Carne y sebo, 250, 180, 170, 160, á 100.
Cueros de novillo, 200, 195, 190, 189, 180.
Idem de vaca, 160, 145, 140, 135, 130.
Terneros, 90, 85, 80.
Capones y yeguas, sin existencia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 10 de 1873.

Deuda Interna 66 y 67 1[2 para fin de Junio—Empréstito Estraordinario 98—Fomento Progreso 58 1[4, 61 para fin de Junio—Cambio 51 1[8.

Á LA BOLSA.

3 m 10 p. m.

Cambio igual,—Ofertas de sebo vacuno pronto al 19 3[8—Cueros novillos á 93.

ADUANA

COMESTIBLES

Lavarello 250 cjs fideos, 140 id id.
Arnaud 24 fard corchos.
Lanus hnos 200 barr azúcar.
Bianchi 200 id aceite,
Vieira 100 barr azúcar.
J. C. Rosa 31 roll tabaco negro, 17 id id.
Guoydan 50 cjs aceite
M. Rojas 22 fdos tabaco.
Sampaio 85 plantas jazmines.
Maupas 24 bult yerba.
Devoto 277 last sal.
Alemany 1 cj longanizas.
De la Serna 400 id velas.
Mañé 25 id aceite.
Mascias 175 id id.
Arnaud 1 casc encurtidos, 2 id semillas, 500 bols arroz.

BEBIDAS

Mascias M. 65 pip 8[2 4[4 vino.
Fusoni 5 casc id.
Bianchi 1 barr id jerez.
D. Castro 950 bord vino.
Khaynach 60 cjs vino.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Jaccard 2 cjs alhajas surtidas y relojes.
Monguillot 6 pianos de Erard.
Lebalme 2 cjs relojes de oro y plata.
Deetjen 1 piano y art usados.
Bletscher 1 cj pasadores para guarniciones.
B. Stokes 4 id premios para Sociedad y cortadoras de parto.
Schulte 81 id camas de fierro, 1 id juegos de baulos, 1 id monturas, 1 id rewolvers.
Gilmour 4 id rifles, carabinas y cartuchos.
Mantels 9 pianos.
Girard 1 id basidóres.
Ludera 3 id varillas.
J. Bayley 12 id marquesas de fierro.
Mondelli 1 id escopetas.
Debrin 1 cj alhajas, 9 id marquesas de fierro.
Carrasale 2 cjs alhajas y art de plata.
Podestá 2 id id id.
Unzué 1 id art de uso.
Forrest 2 id con bibliotecas.

MERCERIA

Bayley W. 3 id palitos para los dientes, 11 id lámparas, 2 id papel pintado.
Bemberg 1 id juegos de lotería.
J. Sanchez 1 id abanicos de madera.
Treina C. 1 id targetas, 1 id anteojos surt, Sagory 1 id art fantasía.
Zorraquin 5 id acordeones.
Firmat 1 id peines de marfil.
Wedekind 6 id art de vidrio surtid.
Lohman 1 id acordeones.
Bemberg 1 id chupones para criaturas, 1 id mercería surtida.
Girard 1 id sombreros de terciopelo.
Schulte 2 id espejitos de madera.
Ludera 10 id pizarras de piedra, 2 id cuerdas para guitarra.
Davenport 16 id papel de oficio.
Challe 1 id estractos finos, 1 id guantes de cabritilla.
Bemberg 1 id abanicos.

ARTÍCULOS INGLESES

Carlisle 6 cjs arpillera.
Drabble 1 id bramanto, 2 id medias.
Fco Molina 15 id pañuelos de lana.
Tomkinson 8 fard lienzo.
Williamson 2 cjs mantas.
Schulte 2 fard paño mezcla.
Mallmann 7 id id.
Watson 8 id tripa.
Dughid 4 id lona,
Frrber 4 id paño mezcla.
Macigot 1 cj elástico.
Bemberg 1 id género mezcla.
Davenport 1 fard id de algodon para pantalon.
Wulff W. 1 id tripe.

FERRETERIA

S. B. Hale 200 bult ferretería.
Schulte 5 id cartonería, 1 id escopetas.
Loddé 1 id ferretería surtida.
B. Stokes 50 cuñetes clavos.
M. Ocampo 5 bult art de uso.
Powell 3 cjs argollas.
Lumb 1 id baldozas (mtras.)
C. Shaw 50 bult ferretería.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Rosario el 8 del corriente vapor nacional Esmeralda 200 tons cap Peirano, á Matti y Piera, á la órden 1000 cs vacs secos, 50 id becerros, de San Nicolás—á Bonnemason Ca. 60 fdos lana, 34 id cs lanares, 6 id cerda, á G. Lozano 182 fdos lana.

CABOTAGE—DIA 10

Goya gta Primera Argentina 80 tons pat C. Canesa, á Hillner Ca. al patron 2 bts tabaco, 850 quesos, 400 picanillas, á A. Lopez Ca. 825 cs potro secos, 1057 cs vacs secos, á Coll y Sardá 457 cs vacs salados, 526 cs potro secos, 73 cs carpinchos, 12 btos lana, 19 id cerda, 291 cs lanares, 17 atada cs nutria, á Storni hnos 270 cs vacs secos, 109 id potro, 21 id carpincho, 457 cs la. 23 btos lana, 22 id cerda (San Fernando.)

Cupelen gta Prudencia 85 tons patron F. Costa, á S. Croce. al patron 400 faneg carbon (Batería.)

Santa Fé gta Estrella del Norte 30 tons patron S. Repetto. á Hillner Ca. á la órden 40000 kilógs trigo, 400 id porotos, 8 latas fósforos (Rhlo.)

Uruguay gta Domingo 19 tons pat Fornasento, á S. Pughi 300 faneg carbon (Batería.)

Sta Fé pbot Felix Comercio 25 tons patron P. Rola. á Nuñez hnos al patron 600 hectólitros carbon (Rhlo.)

Uruguay pbot Virgen de las Junqueras 20 tons pat Mirfrom, á S. Rughi 400 fgas carbon (Bta.)

CERRARON REGISTRO—DIA 10

Habro bca francesa Sindbad 850 tons cap Baard por Marcolis Ca. con 1840 fdos lana, 1292 cs vacs salados 2161 id vacs secos, 15765 kilógs pezuña, 330 bord sebo, 30 pipas gordura, 7[2 id id, 25 fdos cs lanares, 6 id id cabrilo, 186 cs potro salados, 7 quilógs huesos. 2 fdos cs nonatos.

Habana berg español San José 122 tons cap Isern por Llavallol é hijos con 2800 qq. tasajo, 800 fgas sal, 15 cs vacs secos,

Amberes bca amer Victoria por E. A. Green Ca. con 94 fdos cs lanares, 624 fdos lana, 100 id garras, 25 id cerda.

ENTRADA—DIA 9

Uruguay berg cap Jóven Joaquin.

SALIDAS—DIA 10

Uruguay lugre ingles Strashorn.
Génova vapor ital Italo—Platense.
Burdeos id frano Senegal.
Amberes y Liverpool Galileo.
Habana berg español Monjuich.
Inglaterra bca ital Nol,
Puertos Estranga. id id Ballestina.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía lírica italiana
Y DE BAILE
13.ª FUNCION DE ABONO
NORMA
Música del maestro Bellini—Con baile
A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
DOMINGO
La aplaudidísima zarzuela:
EL RELAMPAGO

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de la señora España y Señor Aymerich, *Sensitiva, El aria de tenor del juramento y el Loco de la bohardilla.*

OTRA—En la semana próxima la chistosísima zarzuela nueva *Robinson*

OTRA—La empresa hace presente á sus favorecedores, que en el próximo paquete deben llegar para ingresar en la compañía la 1ra. tiple señora Guarantia y el barítono Sr. Lando.

Teatro de Variedades

[illegible] Direccion de Mme. Juana Pinchet [illegible] Domingo 11 de Mayo de 1873.

Primera representacion de [illegible], vaudeville en 1 acto.

Grand sucés—Fra-Diavolo, ópera cómica en 3 actos—Mr. Choufleuri restera chez lui le [illegible], opereta en 1 acto de J. Offenbach.

Orden 1a.—Le Clou—2a. Fra-Diavolo—3a. Mr. Choufleuri.

Entrada general 10.

A las 8 en punto.

Próximamente—La Femme Adultère, drama.

Las hijas del Infierno, pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones, trucs y trajes nuevos—On demande de Chorists Dames. m11.

AVISOS NUEVOS

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 468 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garantiza todo el trabajo. m11v14.

Instruccion mercantil! Diversas formas de escritura caligráfica por métodos especiales. Perfeccion y rapidez que responden á las exigencias del progreso comercial. Teneduría de libros, teoría y práctica de la contabilidad general, operaciones bancarias, sociedades diversas, modo de proceder á la organizacion de los libros. No se puede admitir en este ramo, sino á los que saben aritmético mercantil, ortografía y escritura correcta que tambien enseña el profesor; Santiago del Estero n. 85—*M. P. Rocha*. m11v16.

Bazar de Tolette Calle Chacabuco n. 104.—En esta peluquería se acaba de recibir un gran surtido de cabello 25 á 30 $ vendiéndose por onza ó trabajado sea en peinados y demas trabajos hechos con esmero.—Tambien un surtido completo de esta infinidad de artículos de perfumería modernos—Precios sin rival. m11v18.

Ropa hecha de todas medidas y á todos precios, mas cómodos que en todas partes—Sastrería Al Profeta, casi esquina Piedad y Esmeralda. m11v14.

Bazar Universal Victoria 139—Colchas acolchadas ricas de sedaid baratas de algodon, almohadones (Edredons) muy lindos pluma suelta para Edredones. m11v14.

Se compra toda clase de libros en español frances, ingles, italiano, aleman, portugues, latin, griego etc., Potosí 108. m11v14.

Se necesita una mujer de edad y de buena conducta, para que sepa coser, y servirá como mucama, para una corta familia—Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á la imprenta, Florida 80. m11v17.

Aviso Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y compone; para tratar calle de Corrientes 156 cuarto n. 10. m11v14

Sirvienta Se precisa con ó sin cama en la Camisería Española de la calle de Piedras 150, se preferirá estrangera. m11v13.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j.

Costureras Se precisan en la Camisería Española de la calle de Piedras n. 156, para trabajar en la misma ó fuera, es inútil se presenten si no saben bien su obligacion en ropa blanca. m11v13.

Muchacho de 10 á 12 años y mucama, se necesita en la calle de Lima 71. m11v14.

Sirvienta Se necesita en la calle de Uruguay n. 221. m11v16.

Barato En la tienda calle de Belgrano 428 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras botines de cabritilla á 35 y 50$, id de prunela 50 y 55 id, id de terciopelo 60 id, botitas de cuero de porro 30 id, para hombres botines de todas clases 60, 70, 80, 90 y 100 id, para niños botines de becerro 46 y 50 id, para niñas botines de cabritilla y charol 50 id, id de color 50, botitas de color 50 y un surtido general de calzado, Belgrano 438. m11v14.

Para el 25 prepararse, trajes para niños muy lindos gustos y formas variadas, sombreros de castor id, el todo á precios cómodos, Victoria 231 frente al teatro. m11v14.

Para niñas Waterprooff varios tamaños, batas y tapaditos de lana, manchones de muchas clases, popelinas, enaguas, boas y pañuelos de punto, Victoria 231, frente al Teatro. m11v14.

Para señoritas cuellos parados y volcados, corbatitas para niños, lindos gustos, cintas moaré foy y gró de todos colores, flecos y botones id, Victoria 231, frente al Teatro. m11v14.

Barato En la tienda calle de Belgrano 428 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir 250$, jaquets casimir finos 250 id, id de color 180 y 200 id, sobretodos de retina 300 id, id de casimir 150 id, sacos de casimir finos 80, 130, 140, y 150, pantalones de casimir finos negros 80 id, chalecos de casimir de color 40 y 50, trajes de casimir para niño 70 y 140, sobretodos de retina para niño 120 y un surtido general de ropa hecha Belgrano 438. m11v14.

Niñera Se necesita una en la calle del Cerrito n. 22, para cuidar un niño de año y medio. m11v14.

Tratado teórico práctico de economía política, por el profesor G. Boccardo, traducido por Federico Nin Reyes, 3 tomos en 8º, con mas de 1000 pájinas—Acaba de publicarse esta importante obra, y se halla en venta en la Librería de Mayo—(Plaza Monserrat)—Precio 99$. m11v14.

Piedad 111 Gran surtido de libros de contabilidad se hallan en este taller de papel ingles y fabricados á la inglesa y se venden á precios moderados: tambien hay un buen surtido de objetos de escritorio. m11v14.

Se precisa una mucama en la calle de Perú 137 (altos) m11v13

Ama de leche se necesita en la calle de Perú 137 (altos) m11v13

Oficial confitero y pastelero se ofrece y darán razon calle Moreno 168. m11v19

PLANTAS
SN MARTIN 48
P. COULIN

En el depósito calle San Martin n. 48, se vende gran cantidad de plantas á precios que nadie podrá dar por su baratura, clases garantidas tanto en los árboles frutales como en las plantas de adorno y flor. Se hacen ramos al gusto de los interesados, y de hacer jardines y dirijir cualquier trabajo del ramo sin buscar el sujetar á los particulares á un capricho, como alguno que hace jardines un Buenos Aires cree tener derecho á hacerlo así. Al mismo tiempo, se encargan de trasplantar cualquier planta por grande que sea y se compran plantas de mérito. m11-1p.

Ama de leche se ofrece una sana y robusta, dirijirse calle Buen Orden 503 1[2 darán razon. m11v1p

Oficiales carpinteros se necesitan que sepan bien su oficio, se les dará trabajo por pieza, calle Estados Unidos 299. m11v14

Instituto Comercial
E INDUSTRIAL
Y JARDIN DE INFANTES
DE LA PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Rector—Dr. D. Leopoldo T. Bühm.
Directora—Señora de Böhm.

Se abre al público el 15 del corriente, Perú 130 y Moreno 100.

La Secretaría estará abierta desde el Lúnes 12 de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde para espedir las matrículas correspondientes—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873—*La Comision.* 11v15.

Profesor de teneduría de libros, se necesita, Venezuela 54 (3er. piso) m11v14.

Sé dan lecciones de piano á domicilio por un método nuevo, Suipacha 408. m11v14.

Don José Castello

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1873

Su hermana y sus sobrinos ruegan á sus amigos y á los que lo fueron del finado, se sirvan asistir al funeral que por su descanso se celebrá el Miércoles 14 del actual á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de San Miguel; á cuya atencion quedarán reconocidos—Es la única invitacion. m11v14.

Se necesita un profesor de idioma frances, Venezuela 54 (3er. piso). m11v14.

Se precisa una planchadora, Bolivar 125, de 8 á 12 del dia. m11v14.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. José Vasquez, y á D. Francisco Basigluap, para que en el término de 10 dias, comparescan por el juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á estar á derecho en la causa que sigue Da Catalina P. de Mase contra D. Antonio Podestá sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento de lo que hara lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—*Félix Sagasta.* m 11 v 17

Fíjarse en la magnífica venta que realizará hoy Domingo á las doce, Wehely Gimenez y Ca. en la Estacion Temperley—Lean los avisos. m10v11.

Ama de leche Se ofrece una italiana jóven, primeriza, sana; vive en Barracas, en la Estacion misma. Para informes dirijirse á Juan Baraglia que trabaja en dicha Estacion m10v11.

Se necesita un cocinero que sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo; Barraca América, calle Salta Mercado del Sud. m10v11.

Se necesita un cocinero que sea bueno en la calle de Linia esquina á la de Comercio 340, fonda y café—que sepa bien su oficio. m10v11.

Sirviente [illegible]

Juego de comedor [illegible] calle Salta n. 181. m10v13.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 209. m7 perm.

Chocolate español
LA FLOR DEL CARACAS
Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 302. m7v7in.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Larralde, para q' comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso, á oblar la suma de *cinco mil* pesos moneda corriente que adeuda á D. Cárlos Davis, en representacion de D. Tomas Petty, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Barracas al sud, Mayo 6 de 1873—Por comision del Juez, *Emilio Bacelo*. m7 v15

Estacion Temperley Hoy, hoy! Domingo rematarán Wehely y Gimenez y Ca. 100 lotes de terrenos al mejor precio. m10v11.

La mercería del Abanico, antes Cangallo, esquina de Florida, se ha mudado calle de Corrientes 160 esquina del pasaje del teatro de las «Variedades» m9v19.

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 250. m1v2j.

PELETERIA
28—Rivadavia—28

2000 manchones de todas clases y tamaños.
En esta casa especial en el ramo de cueros finos;
Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.
Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 — Rivadavia — 28

m7v22.

El tramway á Santa Catalina cruzará los terrenos que venden hoy Domingo Wehely Gimenez y Ca. en la Estacion Temperley—Lean los avisos. m10v11.

Por 100,000 ps. m[c,

Se vende una casa con 5 piezas con un lindo parral con zarzo de fierro y distante 2 cuadras del tramway de la calle Zeballos; apresurarse porque es pichincha. mas informes Zeballos 209. m9v11

Cocinera se necesita una buena se le pagará buen sueldo calle Chacabuco n. 55. m9v13

Muchacho Se necesita uno para sirviente, se prefiere español y que tenga quien garanta su conducta, calle Tacuarí n. 250 para tratar. m9v14.

Cocinera y muchacho se necesitan con recomendaciones en la calle Perú n. 139. m9v13.

Se necesita un carrito como para repartir fruta á la campaña del porte de 60 ú 80 arb., descubierto con la puerta de todo el ancho; para tratar Boca del Riachuelo calle Gral Brown n. 66 (Confitería.) m9v11.

Casa para alquilar se necesita una que tenga de 9 á 12 piezas, y que se halle comprendida entre las calle de Belgrano, Defensa, Tucuman, Artes, Buen Orden—Ocurrir á la calle de Bolivar 110, llevando por escrito la situacion de la casa y las condiciones del arrendamiento. m9v11

Bolivar 19 Pueden obtenerse los planos de los magníficos terrenos que venden hoy Domingo 11 del corriente Wehely Gimenez y Ca. en la Estacion Temperley—Lean los avisos. m10v11.

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin, á cinco pesos el dollar norte-americano á 10 pesos el patacon, á 3 pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y á 3 reales el peso m[c., se vende obras de literatura, de medicina, de educacion etc. en español, frances, ingles, aleman, é italiano, como queda indicado; es decir: el libro á la rústica que cuesta un franco en París, se vende por un franco dos pesos m[c., el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales m[c., el que cuesta un dollar en Norte-América, se vende por cinco pesos m[c., el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 pesos m[c., el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por tres pesos m[c., el que cuesta una lira en Italia se vende por dos pesos m[c., últimamente el que cuesta 3 pesos m[c. en Buenos Aires, se vende por tres pesos m[c.; Potosí 103. m7v17.

Cocinera se necesita en la calle de Piedad 517 se prefiere francesa. m9v13

Cocinera sin cama, y mucama que sepan su oficio y recomendadas se precisan calle Lima 82 1[2. m9v13

Mucama que sea estrangera se necesita en la calle Esmeralda 320. m9v11

Atencion se necesitan dos señoras que sepan hacer cigarro de hoja al estilo del país, calle Junin n. 84. m9v11

Ladrillos de fuego se vende—525 Rivadavia 525. m9v11

Diez pesos m[c. solamente cuesta el billete de ida y vuelta de segunda clase para el remate que darán Wehely Gimenez y Ca. en la Estacion Temperley—Lean los avisos. m10v11.

Por 40,000 ps. m[c. Se vende un lindo terreno muy central calle de Piedras entre San Juan y Cochabamba, tiene 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo, calle empedrada etc. etc.; ocúrrase para tratar calle de la Defensa n. 503 de 5 á 6 de la tarde—Tambien se vende otro lindo terreno calle de Chile al llegar á la de Santiago del Estero; se dará muy barato. m10v13.

Atencion Se vende el magnífico terreno con edificio situado en la calle Cuyo n. 873, el terreno se compone de 18 varas de frente por 72 de fondo; el que se interese ocurra á la calle Belgrano n. 480 á cualquier hora del dia. m10v13.

A la Pampa Rivadavia esquina de Cerrito—Exelente surtido de frazadas varias clases y tamaños, id pañuelos tartan id id, pañuelos cachemir id id, sacos para señoras id id id, vestidos hechos raso de lana ricos á 300$ m[c., paño alfombra varios anchos, sobretodos para caballeros, bule para escalera y para mesa, lindos botones de tartan, batas blancas para señoras varios precios, boas cachimir para hombre, id luna id id, mantas de viagos finas. Infinidad de artículos todo á los precios mas módicos. m10v13.

Ama de leche Se ofrece una, para tratar calle de Lorea 362. m10v11.

Cocinera Se necesita en la calle de Comercio n. 115. m10v11.

Quince ps. m[c. cuesta el billete de ida y vuelta de primera para el remate que dán Wehely Gimenez y Ca. hoy Domingo en la Estacion Temperley—Lean los avisos. m10v11.

Máquinas á vapor nuevas De 2, 4, 6, 10 y 20 caballos de fuerza; por planos y mas informes ocurran á Roberto Muir y Ca., calle de la Defensa n. 93. m7v14.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes m4v4j.

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle Salta 112 1[2 se están liquidando todas las existencia de la casa. No olvidarse Salta 112 1[2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

A las familias que quieran servirse de buenos artículos de almacen y á precios los mas baratos como ser la mejor yerba paraguaya á 9 3 lb. y azúcar refinado 5 id id, velas estearina 5 id id, vinos los mas finos de Oporto 40 id botella, Jerez 30 id, el mejor que viene de España y hay una especialidad de vinos finos de España, gran surtido de tabaco del Paraguay y tucumano que sirve para hacer cigarros de Bahía, son de primera calidad todos los tabacos, gran especialidad de conservas españolas, francesas é italianas, esteras y cortinas de la India. Mas barato todo que en ninguna otra parte; ocurrir al almacen Zeballos calle del mismo nombre n. 157 y Venezuela n. 415.

NOTA—Se lleva á domicilio gratis. m6v12.

Costurera se precisa una para una casa de familia, se desea sepa coser en máquina. ocúrrase calle de Potosí n. 148 escalera entrando á la derecha. m4v12

A cualquier precio venden mañana Wehely y Gimenez Ca. en la estacion Temperley, 100 lotes de terrenos—Lean los avisos. m10v11.

Empapeladores Se vende muy barata una partida de arpillera con un poco de avería pero servible del todo: ocurran calle Salta n. 161. m8v16.

Se vende el Café Restaurant *Leon de Oro*, sito en la calle de Buen Orden entre Venezuela y Méjico, con buenos billares y piezas amuebladas: está bien situado y tiene superior clientela—Se vende por no poderlo atender su dueño personalmente—Tambien se vende un magnífico terreno de Isla con mucho plantío, compuesto de 100 cuadras cuadradas próximamente, en el parage denominado *Rondona* situado á 2 leguas del Tigre próximo á la via ferrea que irá al Rosario, con un frente de mas de 8 cuadras sobre la márgen derecha del rio de Lujan y su fondo sobre el Guayrocó, ambos navegables—Se vende muy barato por urgencia de dinero—Tambien se necesita una sirvienta que tenga recomendacion de su honradez—Para tratar calle de Buen Orden núm. 242 (altos), de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche. m8v18

CORUÑA

Vistas fotográficas de gran tamaño de dicha ciudad, se venden unas pocas que se acaban de recibir en la calle de Rivadavia n. 460. m7v16.

Se vende la tienda y mercería sita en la calle Santiago del Estero n. 489 entre Constitucion y Pavon, hace un buen diario; su dueño la vende por tener que ausentarse del país. m6v14.

Hoy, hoy Domingo A las doce es el gran remate de 100 lotes de terrenos, por Wehely Gimenez y Ca. en la Estacion Temperley—Lean los avisos. m10v11.

Aviso [illegible]

Dinero [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muchacha [illegible] m10v13.

Se necesita [illegible]

Consultaciones de la ciencia divina [illegible] pasado, presente y porvenir [illegible] de la noche, y hace presente al público que no le queda de mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. [illegible]

Muebles usados Se limpian se componen, se compran y se cambian, calle Potosí 295. m10v18.

Se alquila la hermosa casa Defensa 453, con diez piezas, gas, algibe y aguas corrientes. m10v11.

Se desea alquilar una hermosa casa, edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, que se encuentre situada en la Calle Real que va para el pueblo de Flores, entre la Estacion Almagro y el dicho pueblo—Ocurrir Cangallo 294 á todas horas del dia. m10v20.

Al comercio Se ofrece una casa muy hermosa como para una lechería á dos cuadras de la plaza de la Victoria y entre casas todas de comercio; ocurran á la calle Victoria 115 para otros pormenores. m10v11.

Marcos Arredondo El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, rematará mis magníficas propiedad en la calle de Independencia entre Zeballos y Boedo Invita á todos los que quieran ganar dinero sin hombrosal avisen con letras gordas—El rematador, Moreno 515. m10v12.

Se vende una casa con 5 piezas hechas con todo lujo en la calle de Estados Unidos n. 486; para tratar Independencia n. 328. m10v12.

Depósito especial de ropa hecha, 120 Florida 120—Lo mejor que viene al país procedente de la renombrada Maison Coutard de París—No confundir con la ropa hecha que generalmente se introduce en plaza; pues que el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortada y de última moda; confeccionándose los trajes, puedo decirse sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con q' llegan aquí; á estas conocidas circunstancias del depósito de ropa hecha 120 Florida agréguese el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Precios fijos y mas baratos que en ninguna otra casa. m10v12.

Fotografía Pozzo Piedad 113—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca. para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán [illegible] al ínfimo precio de 120 pesos docena—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta el tamaño natural—Para retratos al óleo, tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartelo—Piedad 113. m10v28.

REMATE

Por Adolfo Arriola

En su casa calle de la Defensa n. 17

(PRIMER PATIO)

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar precisamente á la mas alta postura, y dinero de contado un surtido variado de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida se rematarán canastos de la India para ropa, baúlijas de suela, alfombras para sofaes, alfombrados de paño pintado, id de jergon, lonas para catres, arpilleras, bolsas de arpillera, bolsas granaderas, botines para niños varias clases, zapatillas, riendas y bozales, sillas de montar para hombres, id para señoras, frenos etc. etc.—Juegos de electro plata para té y café. m10v11.

Ferro-carril de la Boca A las 10 y 30 parte el tren que llega á la hora del remate que dán Wehely y Gimenez en la Estacion Temperley hoy Domingo—Lean los avisos. m10v11.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan. m7v10.

Ferro-carril del Sud A las 10 y 50 minutos parte el tren que llega á la hora del remate que dan Wehely Gimenez y Ca. en la Estacion Temperley hoy Domingo—Lean los avisos. m10v11.

La Sin Rival Tienda y zupería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderán el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 á 6 id doble ancho con fleco para Waterproof, á 25 id, túnicas de poplín y casimir á 120, 150 y 200 $ manchones para Sras y niñas 85 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 90 100, y 180 $ uno doméstico para sábanas, doble ancho á 6 $, pequin, gro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $, vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalecos de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir para niñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, flanela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de sedá 60, y 90 $, blancos bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m6 v20 «La Sin Rival.»

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v14.

Niñera y sirvienta se necesitan en la calle de Venezuela n. 880. m7v18.

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1[2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1[2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion

Esta noche y el viernes continuará el remate de Bazar Amoretti, Florida 81 y 85 á la 7. Por Mitre y Vedia y Ca. m7v10

Cocinera se necesita una en la calle de Venezuela 106 1[2. m7v19

Están á 6 cuadras de la Estacion Temperley los terrenos q'e rematan Wehely Gimenez y Ca. hoy Domingo 11 del corriente á las 12—Lean los avisos. m10v11.

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar desde el 1º del mes de Abril—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. R. Quintero. Rector. a20 v20m

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambruschini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. a25v25m

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorias de los rejimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Rejimiento, Artes 376, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2º id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4º id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5º id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6º id, Santiago del Estero 244 1[2, de 9 á 12 de la mañana.
7º id, calle Larga de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquias que los corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Rejimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.
2º id, id San Telmo y Catedral al Sud.
3º id, id San Miguel y Monserrat.
4º id, id Piedad y Balvanera.
5º id, id Socorro y Pilar.
6º id, id San Cristobal y Concepcion.
7º id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1º y 2º del art. 16 del t. 8º de la ley nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al servicio de línea: 1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaren en los términos señalados por la ley.

2º Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento de la G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 15 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

m6v18 *B. Moreno.* Oficial 1º

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

REMATE IMPORTANTE

POR

Wehely, Gimenez y Ca.

De 100 magníficos lotes de terreno en la estacion Temperley

Propiedad del señor don Francisco D. Justo

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto del dia

Al mas alto precio—Mitad al contado y mitad á 9 meses, con garantia hipotecaria y garantiéndose:

Que los terrenos están á 9 cuadras de la Iglesia de las Lomas, id. id. id. están á 6 cuadras de la Estacion Temperley—Que el tramway á Santa Catalina, pasará por el medio de los terrenos—Que el tramway en construccion se concluirá.

Ambas condiciones se consignarán en la escritura de venta, como obligacion del vendedor y bajo la responsabilidad que asume.

Que **VEINTE LOTES** se venderán á cualquier precio:

AUNQUE SEA A UN PESO PAPEL

El precio de pasaje de ida y vuelta de primera clase, es de 15 pesos moneda corriente, y de segunda clase, diez pesos moneda corriente—PLANOS—Hay en casa de los rematadores, Bolivar 19.
Los compradores deben tomar el tren que parte de la Estacion Paseo Julio á las 10 y 30; ó de la Estacion Lima, á las 10 y 34; ó de la Estacion Plaza Constitucion á las 10 y 50.

m9v11

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos:

20 Docenas plumeros.
7 id gamuzas.
8 id escobas del país.
4 id regaderas de lata.
800 libras harina.
800 id velas sebo.
100 id id estearinas francesas.
700 id jabon negro.
1500 id id amarillo.
50000 id aceite patas n. 2.
50 cajones grasa máquina.
800 id id wagon.
115000 astillas leña sauce.
6 lámparas de colgar
66 id id escritorio.
12 bocoys tierra romana.
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
5 docenas frascos tinta violeta (Manteira.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
8000 fórmulas para partes diarios de venta boletos.
8000 id para detalle producto diario.
8000 id id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id.
4000 id id id id id despachadas.
500 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de kerosene.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 3 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES:

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en la secretaría de la Direccion antes del 19 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.

Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras; la entrega se hará en la Bodega.

El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v18.

Cuyo 146, altos, á un peso mjc vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, la del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m8 v21.

Gran economía para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azúcar refinada	2$ 6 rls.	libra.
Id id seca	3	«
Id id americana	3 4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8	«
Id argentina superior	5	«
Velas estearina estrangeras	5	paquete
Id de gas	5	«
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en barrilitos	30	barrilito.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	8	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libras	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	15	«
Id Jerez id. id	15	«
Coñac Martell legítimos	20	«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	38	caja.
Id id id id de 2 libra	18	«
Jalea id id id de 4 id.	38	«
Id id id id de 2 id.	18	«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	«
Té Carabano fino lata de 2 id.	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	«
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	«

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economia es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca. Florida núm. 7. m1 v31

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases, ocurran 104 Salta. m1 v30

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Peña Gaudes y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Fries—115 Cuyo 115. a10 perm.

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v11 mayo

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela n. 380 mév10.

Piano perpendicular muy superior, lindo y de sonoras voces casi flamante; se vende muy barato por tener su dueño que ausentarse, informarán calle Venezuela n. 275. m4v12

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo; á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873. a26-v26 m.
Manuel Ramos.

Se compran En la casa de remates y comisiones Bolivar 184, una ó mas fincas que no pase su valor de 250,000 ps. mjc.

En la misma casa se anticipa cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se mande para vender en remate. a26 v11m.

Guardias Nacionales de Chacabuco

Se compran sus acciones á chacra y solar ó quinta y solar Cochrane á San Martin n. 113 (primer patio)

m6v14. *Manuel Luis.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Sus medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde a30 v80m

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostiempos moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por lastre 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, el traductor frances 3 pesos, libro primario de Mandevil 3 pesos, id segundo 5pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a25v25m

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 25$ cada una, pertenecientes á la finada Da. Marta Borjes. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873 —*Manuel Marañon.* m3v18.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 178. a20 v29m

Atencion se vende una casa de 10 varas de frente por 58 de fondo, una cuadra del mercado del Sud, calle empedrada y rodeada de tramways, centro de poblacion y de comercio, de estas oportunidades no se encuentra hoy; para tratar en la misma, calle Cochabamba núm. 297, á toda hora del dia, tambien se paga comision bajo contrato a29v13m

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á los finados cónyuges D. Mariano Mena y Da. Isabel Lubo y consisten en 236 ovejas al corto tasadas á 25$ una, 11 plantas de sauco á 8$ una, 10 sauces á 10$ uno, 2 paraisos á 10$ uno, 18 tijeras en uso á 3$ una, 10 palos en 50$, se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873.—*Manuel Marañon.* m3v18.

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 3 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 5,003$ mjc. vara le frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a15v15m.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se remará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 15 de 1873.—*Andres Baranda—T Flores, Secretario* a25v18m

A los empleados del comercio, clases de noche de francés, inglés, aritmética, teneduría de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al 'um 3a. pái

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española **Eloisa**—Su capitan Don Atilano M. de Veiga, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19.

Cárcel nueva

ARENA DEL RIO

En la oficina de la comision, calle Reconquista 67, se reciben propuestas hasta el Lúnes 12 del corriente, para la entrega de arena del rio—Las propuestas se harán por metro cúbico y se presentarán por escrito.—*La Comision.* m6v12

REMATES

Wehely, Gimenez y Ca.

En casa de los Sres.

José Firmat y Ca.

EN SU DEPOSITO

CALLE CHACABUCO N.

28 y 30

A los plazos de costumbre,
El mártes 13,
El miércoles 14,
El juéves 15 del corriente.
Brillantísimo surtido
De artículos ingleses
De artículos franceses.
De artículos alemanes.
Dos cargamentos de artículos diversos especiales.
Gran surtido de novedades.
Gran surtido de paños.
Gran surtido de art. para tiendas de lujo
Gran surtido para tiendas de campo.
Magnífico surtido para roperías
Magnífico surtido para mayoristas
Magnífico surtido para registros.
Venta en lotes fuertes
La casa presentará todo el magnífico surtido de todos los mas nobles y espléndidos artículos.
El pormenor en parte es el siguiente:

Abanicos, varias clases.

Bombasí labrado, crudo, lisos y pintados, boas imitacion vicuña varias clases, id de punto de lana, id de lana, id de fantasía, boinas de punto de lana y de fantasía, botinetes id id, baduinas variadísimas clases y gustos, bertas de punto de lana para criaturas, balletas pellon, medio pellon y dos frises, botones.

Calzado prunela para señoras y niñas, id de cuero de paño para hombres, señoras y niños, camisas de algodon para señoras y caballeros, id id pechera hilo para hombre, id de listado, id á la crimea, corsés varias clases, corbatas y puños de piel, id de seda, id de punto y otras clases, cuellos hilo y de mesa, colchas de algodon, casimires un magnífico surtido, chalones, chales y pañuelos de taparse y para el cuello, chales punto de lana para la cabeza, chaquetones para hombre, de lana varias clases y calidades.

Enaguas de algodon, id de punto de lana, id id de algodon. Franela amarilla, blanca y punzó diez diferentes clases, frazadas de lana, de mezcla blanca y de color.

Géneros de vestido de 31 diferentes clases, géneros Waterproof, id para toballas, id algodon para sábanas, gorritas punto de lana, hilo carretel, lustrina, medias de algodon cortas, id para niños, id largas para señora, id de lana para hombres, señoras y niños, mantas imitacion vicuña.

Pañuelos de algodon pintado, id lisos, id bordados, id lisos vainillados, id hilo bordado, id con valencianas bordadas rivalizando, paños reinas, castores para lana y mezcla, pilotos varias calidades presidente negro para lana, percales varias clases, ponchos imitacion vicuña, pantalones para hombre, ropas de lana, de mezcla y de seda, sombreros un espléndido surtido, servilletas de hilo, id de mezcla, id de algodon, sedas para coser.

Tapados de piel de lobo, de astracan, de paño castor, de fantasía, de punto y otros, toallas para señora, tela de ponchos de varias clases, trajes completos para hombres y niños, toballas de hilo, de mezcla y de algodon, tartancs y variadísimo surtido en calidades y gustos.

Uso doméstico de varias clases, sarazas y un buen surtido de mercaderías. m11

EN EL GRAN CENTRO

DE LA

ELEGANCIA

Y EL BUEN TONO!

CALLE DE LIBERTAD AL LADO DEL N. 413

A 50 pasos al Norte de la calle Juncal, 40 varas de frente al Oeste

Cuarenta varas "largas" de fondo al Este

Rodeado de preciosos Callets

Palacios y jardines

Con tres líneas de tramways, en la calle de Juncal, calle empedrada, con gas y aguas corrientes

¡Gran altura!

Domina toda la Bahia y los alrededores, paraje alegre é higiénico—Remate á cualquier precio en uno ó 4 lotes

Al contado

El Domingo 11 de Mayo, á las 3 en punto

NOTA—El remate se hará sobre el mismo terreno.

m8v11 **FRANCISCO F. DE LA SERNA**

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

DE

100 magníficos lotes de terreno

EN LA

Estacion Temperley

Propiedad del Sr.

D. Francisco D. Justo

EL DOMINGO 11

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

Al mas alto precio—Mitad al contado y mitad á 9 meses, con garantia hipotecaria y garantiéndose que los terrenos están á 9 cuadras de la iglesia de las Lomas, están á 6 cuadras de la estacion Temperley.

Se garante: Que el tramway á Santa Catalina, pasará por el medio de los terrenos.

Se garante: que el tramway en construccion se concluirá. Ambas condiciones se consignarán en la escritura de venta, como obligacion del vendedor y bajo la responsabilidad que asume.

Se garante: que veinte lotes se venderán á cualquier precio.

Aunque sea 1 peso papel

Los demás lotes se rematarán siempre que haya concurrencia suficiente.

Pero ya sabe el comprador que no se chasqueará, siempre que el tiempo permita que se efectúe el remate.

Para tener concurrencia de verdaderos compradores, no damos, ni boletos gratis, ni lunch.

El precio de pasage de ida y vuelta de primera clase, es de 15 ps. mjc, y de segunda clase 10 ps mjc.

PLANOS—HAY EN CASA DE LOS REMATADORES

BOLIVAR N. 19

Nota—Los compradores deben tomar el tren que parte de la Estacion Paseo de Julio á las 10 y 30 ó de la Estacion Lima á las 10 y 34, ó de la estacion Plaza Constitucion á las 10 y 50.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 12 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y glacé, quesos ingleses, id de holanda, pasas de uva de Málaga, id de higo, bacalao, queso de gruyere, chocolate frances, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id frances, fideos de Génova, dulce membrillo, salchichon, cigarros varias clases, aceite almendras, etc.

Bebidas—Vino carlon, id frances, coñac id, vermouth id, aguardiente de 35 á 38 grados, vino oporto, id jerez en cajones y en cascos, ginebra holandesa legítima marca ancla, champagne, licores, cerveza, etc.

Loza y cristales—Platos hondos y llanos, tazas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareras, vasos y copas de cristal, juegos de mesa y otros muchos mas artículos. m3

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda

20 Quesos Gruyere. 300 id de holanda, 100 barriles de merluza en conserva. 200 latas arenques salados, vino oporto, 100 id vino jerez clase superior, 20 cajones de bacalao clase buena, 100 latas dulce membrillo, 50 frasqueras ginebra ancla.

Para los droguistas y boticarios.

100 Frascos ácidos surtidos.

Para los armeros, 20 rifles Chasspot prusiano y rewolvers de distintos calibres y construcciones. m10.

POR EL MISMO

Judicial

De una finca calle Salta No. 308

Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim onStrader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al este. Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 mlc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 que son $ 40314 mlc.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de De Agustini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

MIGUEL BORDENAVE.

El Domingo 18 del corriente á las cuatro de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado de pared que linda al Oeste contiguo con Da. Brijida Romero al Norte D. Gaspar Mancilla al Sur hnos. de Lotocer y al Este D. Antonio Etchebarne.

Por mas informes al Rematador.
Mercedes, Mayo 10 de 1873. m 11

Benjamin Nazar y Ca.

Importante Remate

Del gran establecimiento

DENOMINADO

"El Potrillo"

Con sus haciendas y útiles

Situado en el partido del 25 de Mayo

De la propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HERMANOS

Por cuenta y órden de dichos señores

EN NUESTRA CASA

154--VICTORIA--154

El Miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura que, plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso establecimiento denominado «El Potrillo».

Area del Campo—4 leguas y 163 milésimas de superficie, de buena forma por ser casi cuadrado, lo que facilita grandemente la ocupacion con puestos para ovejas y provechamiento de todo el campo, presentando en todos sus costados grandes líneas rectas.

Calidad y situacion del campo—La mayor parte de él es campo hecho de pastos tiernos y dulces, principalmente desde el puesto El Cardalito siguiendo por San José, Santa Rosa, Arazaudas, Dos Amigos, Rodada y Centinela—Solamente la parte que está á derecha é izquierda del camino que va del pueblo 25 de Mayo para la Estancia, hay retazos de paja, pero muy mezclados de pastos tiernos como fácilmente puede verse por el magnífico estado en que se encuentran las majadas de los puestos Saladillo, Quemado y San Juan situados todos sobre ese campo.

Todo el terreno es ligeramente arenoso con alguna arcilla y una gran cantidad de humus producido por la descomposicion de los pastos que sobre él crecen, de manera que es una tierra negra muy suelta y ligera que solamente puede compararse con los famosos Loams del York-shire y de Suffolk, que como se sabe, son los mas productivos de la Inglaterra.

En las partes altas ó lomadas, al terreno es arenoso con una capa inferior algo profunda de calcáreo adonde crece un pasto fino, apropiado para ovejas, que trae á la memoria el de los famosos Downs, de los alrededores de Brighton, en Inglaterra, que tanto contribuyó á la creacion de la célebre raza de carneros Southdown que hoy son el orgullo del cultivador inglés.

La situacion es inmejorable, pues muy pronto llegará ferro-carril al «25 de Mayo» y otro al «Saladillo» quedando ambos puntos á una distancia de cuatro leguas próximamente del camp. Un terreno de la magnitud de este, situado entre dos grandes estaciones de ferro-carriles se presta á grandes especulaciones para la agricultura, que fuera de duda, será una de las primeras riquezas, tanto mas, cuanto que la clase de tierra se presta admirablemente para ello.

Como hemos hecho notar, este campo es el primero del Partido «25 de Mayo» y tal vez san muy pocos de su clase los que se encuentran en los partidos vecinos del «Saladillo y Alvear».

Aguadas—Tiene cuatro principales y muy importantes—La magnífica laguna del «Potrillo» el arroyo del «Saladillo» y las 3 lagunas de las «Perdices», y de «Barroto»—La primera ha resistido á las mas grandes secas y solamente hay recuerdo de que una sola vez haya faltado el agua—El arroyo es un caudal de agua que se mantiene por largo tiempo, la tercera y cuarta lagunas de mucha agua dulce de gran recurso para el abrevamiento de los ganados—La laguna del «Potrillo» y el «Saladillo» bordean todo un costado del campo en una estension de mas de tres leguas lineales, sin que estas aguadas hagan perder una sola vara cuadrada del campo por estar en el campo vecino.

Poblaciones—La estancia principal se compone de tres piezas de material, con techo de azotea y baldosas, donde todos sus materiales de primera clase. Las piezas están embaldosadas, siendo todos sus materiales de primera clase; á mas á la derecha de ese edificio hay otro de 25 varas de largo por 6 de ancho, de paredes dobles de material con techo doble de paja, siendo esta la casa del capataz, depósito de cuarzo y cochera. Al frente otro edificio de las mismas dimensiones, de paredes francesas y techos dobles de paja, con varias piezas para peones y despensa—Recontrándose todo el edificio en perfecto estado.

Cercos—1750 varas de alambrado cerrando un gran guarda patios al rededor de las casas.

Quintas—Hay 2 cuadradas plantadas de sauces álamos, durazneros, perales, morales y membrillos, con un alfalfar en parte sembrado para el servicio del establecimiento—Todas estas plantaciones están resguardadas por buenos cercos de zanjas y álamos á mas de dos hilos de alambre que impiden la entrada de animal alguno.

Potreros—Uno para poder encerrar de 10 á 12 mil cabezas de ganado, con zanja dobles, rodeado de sauces y álamos de [illegible] un a gran arquilon y cerrada á mas por [illegible] dos.

[illegible]

Puestos—[illegible] Cada puesto con su corral [illegible] [illegible] cuenta [illegible] en la venta del campo.

Ganado lanar—Existen en [illegible] mil ovejas.

El orígen de estas majadas [illegible] con tipos reproductores de las majadas del Sr. D. Hilo Sieghan (padre) que como se sabe creó Negrette traidas á grandes costos desde Moravia—Mas tarde el Sr. D. Eduardo Olivera introdujo en 1858 carneros y ovejas negrettes de las célebres majadas de Heller Chroselitz que entónces era la primera de Europa, como lo clasifica Mr. Fletschman en su informe al Congreso de los Estados Unidos en 1848.

Despues en 1865 introdujo á estas majadas nueva sangre Negrettes de Mecklemburgo, clasificada por el célebre criador francés Mr. Gilbert de Verdeville como lo mas bello y puro que habia visto en Alemania.

Desde 1867 que pasaron de Lujan al Potrillo se cruzan con Rambouillet-Negrette producto de ovejas puras de esta última raza y de la majada de Remedios y Rambouillet, de Mr. Gilbert, de Videville, que los Sres. Olivera introdujeron directamente desde Francia.

La finura del vellon de estas ovejas, su rinde en lana, el largo, uniformidad y belleza de la hebra en todo el cuerpo, es incomparable como lo prueban los precios que han obtenido los Sres. Olivera, pues en años buenos han obtenido de 120 á 103 pesos mlc. por arroba de lana sin esceptuar un solo vellon por la igualdad de clase de todos los animales debido á la prolijidad é inteligencia con que han sido cuidadas todas las majadas desde su fundacion.

Vacunos—De 3,000 cabezas arriba, entrando muchos novillos nuevos.

Yeguas—De 600 arriba en varias manadas, con muchos potros.

Caballos—Hay 97 del uso del establecimiento.

La venta de las ovejas se hará por majadas de todo lo que camine.

Llamamos la atencion de los Sres. estancieros y especuladores sobre la venta de la Estancia «El Potrillo», pues muy raras veces se presenta en el mercado la facilidad de hacerse de un establecimiento de esta magnitud tan completo y bien formado, y á 37 leguas de la ciudad—El que lo adquiera nada tendrá que desembolsar para hacerlo marchar, ventaja de primer órden, pues se sabe lo que cuesta la formacion de un establecimiento de campo.

NOTA—Todos los sábados á la tarde llegará al «25 de Mayo» á la fonda de Da. Mariana un dogcart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla partiendo de allí en la mañana del Domingo.

Por mas informes pueden pasar los interesados por nuestra casa de remate, Victoria núm. 154.

NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del establecimiento se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados si gustan pueden pasar á recojerlo. m10.

POR EL MISMO

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura, de las tres primeras cabañas de Francia cabaña imperial «Baillesau» y «Gilbert» venidos en el buque «Bievilie» procedente de Havre á la consignacion de los SS. R. Gomez & ca. y Bustamante & Galup—en nuestra casa calle Victoria n. 154, el Juéves 15 y Viérnes 16 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires, de dichas cabañas.—Cabaña Imperial 9 carneros Rambouillets refinadores, de magníficos tipos y de gran valor, costando algunos de ellos, veinte mil pesos mlc (20000 $ mlc)—Cabaña «Baillesau» 7 carneros, tipos selectos, de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos, de mil á cuatro mil francos cada uno—Cabaña «Gilbert» 26 carneros Rambouillets, sangre para de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante, entre los que vienen algunos carneros de valor de quince mil pesos mlc. (15 000 $. mlc.)—Ovejas Rambouillets, 4 preciosas ovejas de la cabaña «Baillesau» y 2 id. id. cabaña «Gilbert»

A los Señores hacendados—Les llamamos la atencion sobre los magníficos carneros Rambouillets que rematamos el Juéves 15 y Viérnes 16 de Mayo, procedentes de las tres afamadas cabañas de Francia, los que se venderán al mejor precio por haber recibido la órden de realizar dicha venta en llamante—Al mismo tiempo, 11 carneros Lincoln, puros, de lindos tipos, lana abundante, muy larga y abrillantada, procedentes de los primeros rebaños de Inglaterra y vendidos á la consignacion de los Señores Forber, Huhu y ca.

De otra procedencia 9 carneros Lincoln, puro, nacidos en el país

NOTA—Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que se repartirán, detallando los números, clasificacion y cabañas á que pertenecen los carneros—Desde hoy están en exhibicion todos los carneros y ovejas en nuestra casa calle Victoria n. 154. m10

Francisco F. de la Serna

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

4—LEGUAS CUADRADAS—4

De campo superior

EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

A 5 leguas de la estacion

DE LOS LEONES

DEL GRAN

Ferro Carril Central

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 30, al mejor precio y condiciones de pago q' en ese acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan. m11

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

2 1/4 leguas

DE CAMPO FLOR

PARTIDO LINCOLN

Sobre el éjido del pueblo

A 8 AÑOS DE PLAZO

Ojo especuladores

EL VIENES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que dejamos designado

La calidad como la ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adoptable para la sementera, así como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio pingüe. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago se coloca al alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son, D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland por Sud Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Ser.

ENRIQUE RAYMOND

De 2 lotes de terreno

CON TRES ESQUINAS

CALLE DE LA PIEDAD

FRENTE A LA ESTACION

DEL

TRAMWAY ARGENTINO

A 2 cuadras de la estacion del F.C.

Al Rosario

Y 2 del Tramway «Lacroze»

2 tramways á la puerta

El domingo 11 de Mayo á las 12 1/2 de la tarde venderé al mejor precio y al contado los dos lotes de terreno arriba espresados, cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1—25 y 3/4 varas de frente al Sud calle Piedad, por 54 varas con 10 cts. de frente al O. calle sin nombre esquina. Lote núm. 2—25 varas 00 cts. de frente al Sud calle Piedad, por 65 3/4 varas de frente al Este calle sin nombre y 27 3/4 de frente al Norte á la calle del ferro-carril del Oeste; estos terrenos son á propósito para cualquiera clase de negocio y se encuentran situados á corta distancia de cinco estaciones, con calles de 16 varas y perfectamente situados. Títulos superiores. Por mas detalles San Martin 140. m7

Guillermo Martens

Magnífica propiedad en la calle de Maipo No. 409 entre las de Entre-Rios y Pasco

El domingo 11 á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba indicada con 9 piezas de material siendo una de altos dos cocinas, letrina, pozo de valde, dos altillos edificada á la moderna vereda de piedra, un parral, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 38 de fondo al Norte. ¡Títulos garantidos y ha satisfaccion del comprador.

Alerta especuladores esta es pichincha. Por mas informes Potosí 111. m7

POR EL MISMO

De una bonita casa al Norte situada calle de Uruguay No. 310 entre las de Paraguay y Charcas solo á media cuadra de Tramway que va desde la Plaza de la Victoria á Belgrano.

¡Alerta! personas de buen gusto ¡Alerta!

El domingo 11 del corriente á las cuatro de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casita está edificada en terreno de 7 1/2 de frente por 17 varas de fondo, tiene cinco piezas de material edificadas á todo costo y á la moderna, los pisos son entablados y embal[illegible]

[illegible]

[illegible] Comprende [illegible] terreno de [illegible] á 150 varas [illegible] Remate Judicial por [illegible]

Los [illegible] de [illegible] de Mayo dos [illegible] y cuatro cuadras de la Estacion al Sud rodeado de quintas y casas de recreo y linda con propiedades de los Sres. D. Hilario Frores, Solano Tissera, D. Pedro Reynoso y con D. Andres Chenanti.

¡Atencion! Pobres y ricos ¡Atencion!

Por mas datos al rematador calle de Potosí No. 23 y 25.

NOTA—El terreno de Mercedes se rematará en la misma casa calle Uruguay No. 310 en seguida de haberse vendido este ¡Alerta! m8

MARIANO E. SAUBIDET

¡ATENCION!

ESPLÉNDIDO REMATE

Del magnífico almacen

DE COMESTIBLES

CALLE DE VENEZUELA ESQUINA Á PERÚ

¡¡AL CONTADO!!

Por órden de su dueño

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la mas alta postura y sin retirar lote, á la venta de todo el variado y magnífico surtido de este conocido almacen m3

Porcelanas y cristalería fina.
Artículos de ferretería.
Loza piedra y comun.
Artículos de la india.
Comestibles y bebidas de 1.ª clase.
Cristalería entre-fina y ordinaria

Y en suma, lo que se vende, es el notable surtido del almacen del Perú.

NOTA—Habiendo muchísimo que vender, se previene que el remate empezará á las 11 en punto.

R. Bobone Saavedra y Ca.

A todo precio

De un hermoso terreno calle de San José entre Garay y Pavon frente al gran Palacio del Sr. Videla.

Ojo especuladores! terreno muy alto y dominante.

El Domingo 11 de mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio dinero de contado se rematará por lo que den dicho terreno que mide 9 vs. de frente al E. por 30 1/2 de fondo entre lindos edificios etc. etc.

No faltar que se venderá á todo precio, por informes Perú 117 en el patio. m3

POR EL MISMO

Importante remate

De las dos preciosas y elegantes casas modernas calle de Estados Unidos núm 151 y 153 calle empedrada, gas, y distante 3 cuadras de la plaza de la Victoria y á tres pasos del tramway de la calle de Chacabuco.

Local central. Remate á todo precio. Buenos inquilinos, renta segura, mas del 1 p %.—¿Quien faltará?.

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos irremediablemente las espresadas fincas, por órden terminante de su propietario y dinero de contado.

Detalles—Primera finca núm. 151—10 varas de frente toda cercada de pared, 3 hermosas piezas maderas de urunday, puertas de cedro, ventanas á la Luis XIV, aljibe, cocina, letrina, edificios en cal y demas anexos

Segunda finca—No. 153, exactamente igual á la primera.

Notable—Tengan presente los compradores que se han de vender estas fincas con las personas que asistan al remate, por mas datos al rematador Perú 117 en el patio. m3

POR EL MISMO

De un terreno, calle del Ferro Carril y Venezuela, una cuadra de la estacion Caridad el que se distinguirá por la bandera.

El domingo 11 de Mayo á las 4 en punto venderemos este terreno, al mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño, compuesta su área de 10 varas de frente al E. por 40 de fondo, alto, hermoso y rodeado de excelentes edificios.

Por mas pormenores al escritorio de los martilleros calle del Perú núm. 117, en el patio. m3

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldozados, placa de madera, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,391 $ mlc. 93 centavos, sus 2/3 partes 276 254 $ mlc. y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñonos, Defensa 74; segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 620

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Girello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo á sud con 4 grandes piezas de azotea cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza pozo de rica agua, letrina etc, y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,019 50 cts

No pudiéndose recibir postura menos de $ mlc 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores, Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 Ser patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

Marin y Gomez

POR LIQUIDACION

EN EL PARTIDO

DE LA ENSENADA CUARTEL 3.°

DE UNA CASA DE NEGOCIO

Conocida por el nombre de

D. RUFINO MARTINEZ

48 vacas tamberas y 10 caballos superiores, poblaciones y alambrado etc.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de negocio q' consisten en ramos de almacen, tienda, ferretería y mercería En seguida, se venderán las poblaciones, alambrados, las vacas lecheras, los caballos y la accion al contrato por 3 años siendo el arrendamiento sumamente módico. m7

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar No. 136.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar una porcion de muebles, nuevos y usados, adornos etc. etc á la mas alta postura y dinero de contado.

1 juego de esterilla compuesto de 1 sofá y 12 sillas, 2 sillones nuevos flamantes, 1 mesa de comedor de 24 cubiertos, sofás de crin, lavatorios d. Jacarandá, id id de caoba, camas de muchas clases, id con colchones elástico, cómodas de caoba, aparadores, mesas de noche, sofás de marroquin y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderías con la condicion de vender al mejor precio. m10

POR EL MISMO

HERMOSA FINCA

Edificio nuevo

Calle Charcas 296

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

RENTA SEGURA

MUY CENTRAL

A cuadra y 1/2 de la Plaza de la Libertad

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa está edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 1/2 varas de fondo al Sud, tiene 13 espaciosas piezas de material con maderas duras, techos de baldosas,

[illegible]

Balbin y Plowes

Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 61 leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:

Série A. núm. 40—4 leguas cuadradas.

Série B. núm.	leguas	cuadras	varas
5	1 legua	700	[illegible]
8	3	701	4870
10	3	554	10000
11	3	914	8000
12	1	438	1059
13	1	315	10000
14	3		
15	3		
16	1	1150	
17	2	15	
18	1	72	11250
19	2	626	1149
30	4	1026	
44	3	1267	7590
49	4	718	6000
55	2	1089	10875
57	3	658	2115
58	2	503	15680
59	1	931	
60		484	
61	2	960	
62	4		
63	4		
64	4		

Las suertes núm. 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B. están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.

Los núms. 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril.

La suerte núm. 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en la suerte núm. 8, 12, 13, 19, 55 y 58 son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61; y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 4 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptandose oferta q' no exceda las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19. a30

ANTONIO ZUNINI

En la casa del señor L. Maisonnave calle Moreno núm. 216 por liquidacion de una factura de artículos de ricise y cristofle, hechos en el pais y otros estrangeros.

El lúnes 12 del corriente á las 11 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos:

26 cafeteras de ricise, 10 doc bandejas, juegos de ricise riquísimos, gran cantidad de cubiertos ricise, azucareras, mecheros, lámparas diferentes, jarras, palanganas, anillos para servilletas, 1 rico reloj sobre mesa compuesto de 3 piés, frenos aceiteras, calentadores ricos adornos de plata de mucho valor, tinteros y otros artículos de valor que estarán á la vista.

Se avisa á los dueños de hoteles, cafés y particulares, no faltar al remate si quieren comprar ricos artículos de ricise, pues el surtido es lujoso. m10

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

El mártes 13 del corriente á la hora de costumbre á las 12 del dia á la mejor oferta y al contado se venderán:

Ropero de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba y nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, escritorios con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 ej lámparas de kerosene de diferentes tam. ños, juegos de lavatorio, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista. m10

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 15.

De muebles y artículos de fantasía el Juéves 15 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m10

Eduardo Garcia

En las Lomas de Zamora.

De la gran propiedad conocida por los de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley.

Por cuenta y órden de la Sra. dueña

Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terrenos lindísimos árboles seculares sean ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Primero—Todos los muebles útiles y enseres de la espresada chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112,500 vs os conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades accesorias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de rica fruta, alfalfa.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad, es pedirá las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta—propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano.

La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho es decir 112,500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantios por muerto.

La órden es terminante de su dueña por no poderla atender tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10.

Francisco Majesté

¡¡Espléndido remate!!

En «Las Conchas»
¡¡De una preciosa Isla!!
¡¡Situacion inmejorable!!
En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»

Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.

El Domingo 1.° de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada Isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo; sus límites son: por el Norte con D. Pedro Cirer, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores, viaje de 20 minutos á cebo cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡¡gratis, fíjarse bien!!!

A las 12 en punto partimos.

NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente verse con el martillero en «Las Conchas» ó á su escritorio en la ciudad calle de Potosí N. 81 (altos.)

¡¡Títulos garantidos!!!

¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las islas. m10.

COSTA Y CRISTAL

En el pueblo de Quilmes

A 400 varas de la Estacion al Norte, frente á la hermosa quinta del Sr. Giraldes

Magnífica propiedad

El domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño la propiedad arriba indicada con 6 piezas de material, cocina, letrina y pozo, compuesto su terreno de 46 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud, con un cerco de material de 40 varas, y el resto todo alambrado, terreno alto, no faltar.

El edificio es nuevo, se venderá por lo que den.

Títulos garantidos

Por mas pormenores en el escritorio de los martilleros Potosí No. 111. m7

R. Larrazabal y Ca.

ESPECIAL

POR CUENTA de una CASA

INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 143

El lúnes 12 y mártes 13 del corriente á las 12 en punto.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

GRAN

LIQUIDACION

Tripes	Casimiros
Alfombras	Flanela
Sederías	Mantas vicuña
Confecciones.	Percales
Frazadas	Gambronas

Pañuelitos para la cabeza.

Gran surtido de tartanes.

Géneros para vestidos, entrando muy finos.

Pañuelos rebozo y medio rebozo.

Bombasí liso y labrado.

Recomendamos á nuestros compradores inspeccionen el surtido antes del remate m10

José María C. Belgrano

Importante Remate

De la casa y terrenos situados en la calle de Perú esquina á la de Comercio, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 18 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, la mencionada finca sita calle de Perú esquina de Comercio, dividida en los siguientes lotes

Lote núm 1—La Esquina: Su terreno contado 20 vs. de frente á la calle de Perú, por 10 varas de frente á la calle de Comercio

Lote núm. 2—Se compone de 11 vs. 25 cents de frente al Norte calle de Comercio, por 20 vs. de fondo al Sud.

NOTA: Debo advertir que en esos dos lotes existe la casa ocupada por el café y fonda Española; y que al pedirse por los interesados, se venderán esos dos lotes juntos.

Lote núm. 3—El terreno de corralon que sigue á la esquina con frente al Norte, calle de Comercio, compuesto de 10 vs. 25 cents. de frente por 42 vs. 25 cents de fondo al Sud.

Escusado es recomendar la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de esos terrenos los hacen codiciables por los Sres. capitalistas, que son mas que seguros de conseguir un magnífico resultado con la adquisicion de esta finca. Los títulos son de primer órden y garantidos.

Por mas pormenores, al Rematador calle Potosí 351. m4

POR EL MISMO

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas cocinas. Su tasacion asciende á 12,617 pesos 35 cents. siendo la base de su venta sus 2/3 partes 8412 pesos mlc. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Olivér y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9

Remates á la vuelta

[illegible]

JUDICIAL
DE
Un espléndido terreno

[illegible]

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es excepcional por su extension [illegible]. Prevenimos que no se admitirán ofertas que bajen de las 213 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos). a25

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DEL CAFÉ
ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Baron.

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con pie de mármol, id id de piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, loza, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista al dia del remate y que no detallamos por su variedad y extension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m8

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa
EN LA CALLE
25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 2 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad [illegible] en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps mlc. en que está tasada seria como [illegible], pues el solo terreno que mide 8 metros, y 273 milímetros de frente al Este por 10 metros 823 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llamas Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA QUINTA
Con un espléndido terreno
EN LA CALLE
DE CANGALLO
Entre la Estacion del
TRAMWAY ARGENTINO
Y la Estacion Almagro
Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 metros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mls. con dos piezas de material, pozo, 2 hermosas pilitas [illegible] propiedad está tasada en la suma de 237,643 ps. mlc, no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2|3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llamas Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la caballeriza
CALLE ESMERALDA
núm. 211

El lúnes 12 de Mayo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de todas las existencias de dicha caballeriza, perteneciente al concurso formado á los fallidos Gache y Ca.

Dichas existencias son las siguientes: un espléndido galpon de madera [illegible] para 60 caballos, 40 á 50 mancarrones, caballos de silla, una volanta casi nueva [illegible] una gran cantidad de piedra con que está empedrado el corralon, sillas, frenos &. y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m1

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un almacen
Santiago del Estero
ESQUINA
A MEJICO

El Viérnes 16 de Mayo á las 12 de la mañana, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso formado á Estevan Barbasino.

Dichas existencias son las siguientes: un hermoso armazon con vidrieras, y mostrador, losa de diferentes clases, licores embotellados, mesas de pino, damajuanas con restos de bebidas, bancos, cascos vacios, etc. etc. y mil otros artículos que estarán á la vista.

Ademas por órden tercero—un billar con sus útiles, casi nuevo, varias clases de vinos finos embotellados.

Harinas para gas, cuadros de pinturas finas, y varios lotes de diversos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Por mas pormenores, al martillero, Cangallo 294. m4

J. M. Martinez y Ca.
De muebles

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa habitacion calle de Piedad núm. 474 por órden terminante de su dueño y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala caoba forrado en seda compuesto de seis sillas, dos sillones, un sofá y un confidente, una mesa de centro de mármol, dos mesas de arrimo, rinconeras, un espejo marco dorado, un piano pendicular alfombrado de tripe, adornos etc.

Ante sala—Un juego de sala de caoba, asiento de esterilla, seis sillas asiento de esterilla con incrustaciones de nacar, alfombrado de tripe, cuadros, etc.

1. Dormitorio—Un ropero de caoba con espejo, una rica cama camera de bronce, una mesa noche caoba, un lavatorio caoba, sillas, alfombrado de tripe etc.

2.° Dormitorio—Una cama de bronce de una persona, lavatorio, mesa noche, ropero de caoba, sillas etc.

Escritorio—Una mesa de escritorio de caoba, un sofá, sillas, alfombrado, cuadros etc.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, un aparador de caoba con piedra mármol, una id. id. [illegible], sillas, loza, cristales, etc.

Otra pieza—Infinidad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

Patio—Una cantidad de plantas, bancos etc.

En seguida una linda volanta Americana, completamente nueva, para uno y dos caballos.

PABLO GOWLAND
En su casa, Defensa n. 114
De artículos de almacen
Al contado.

El Mártes 13 del corriente á las 12 1|2 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo:

[illegible] 15 id almendras, [illegible] 30 cjs bacalao, 20 id bitter, 15 id betun, [illegible] 200 cjs cigarros, [illegible] cerveza [illegible] 25 cjs ciruelas, 20 damajuanas [illegible] 100 latas dulce, [illegible] 30 cjs encurtidos, [illegible] 200 cjs fideos, 25 latas fósforos, 100 frascos ginebra, [illegible] jamones ingleses [illegible] 100 lenguas saladas, 30 bls mandioca, 50 bls nueces, 100 cjs orejones, 150 id oporto [illegible] 100 cjs pasas de uva, 40 latas pimenton, [illegible] 100 fanegas sal, 10 cjs salchichon, 30 cjs te Orange Pekoe, y Congo, 25 cañetes tinta, 10 bord vino priorato, 150 cjs vermouth, 200 cjs velas estearina, 15 barls vinagre, y otros artículos de almacen.

En seguida—30 bosas arroz de la india superior, 10 terceroles aguardiente del Báltico, 200 canastas cerveza francesa, 60 rollos tabaco negro, 200 barricas azúcar Pernambuco, 50 bosas semillas alfalfa, 20 bordalesas vino superior, 25 bosas cerveza negra [illegible] 15 cuarterolas vino seco. m10

[illegible]

Al mismo tiempo—Venderemos un especial surtido de ropa hecha confeccion francesa.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú [illegible]

El Miércoles 14 del cte. á las 12, en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un extenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para [illegible], ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela [illegible] de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, [illegible] id de hilo, bramantes de mucha y diferentes marcas, [illegible] camisas [illegible] para lana, id de punto, id colchas, de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que [illegible].

POR EL MISMO
Liquidacion
Al contado

Del Almacen de comestibles calle de Piedad Esquina á Ombú.

El Juéves 15 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos al mejor precio y al contado todas las existencias pertenecientes á dicho almacen cuyo pormenor en partes es como sigue—Conservas de todas clases, yerba paraguaya, azúcar remolacha, id refinada y de la habana, arroz de la carolina [illegible], garbanzos, alberjas, porotos, pimenton, pimienta, encurtidos de todas clases, mostaza, francesa é inglesa, [illegible], sardinas, bacalao, salchichones, quesos de varias clases, orejones, pasas de uva y de Málaga, galletitas norte americanas, dulce de membrillo, [illegible] ingleses—Losa: [illegible] platos hondos y playos, jarros, soperas, ensaladeras, fruteras, vasos, copas, tasas, lámparas, salivaderas, teteras, azucareras y tacheras, etc. etc.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, pisos de tablas, dos grandes divisiones, las mesas del café, vandejas y útiles y la contrata de la casa por tres años con el alquiler de novecientos pesos m|c mensuales. m10.

MANUEL de la SERNA
De una casilla nueva

En la Boca del Riachuelo, calle real, media cuadra antes de llegar á la casilla donde se cobra el peaje

El domingo 11 del corriente á la 1 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, tiene 11 varas de largo por 5 1|2 de ancho y se compone de 4 piezas grandes altas y bajas, toda construida de madera de superior calidad.

Nota—Se recomienda á las personas interesadas que pronto se van á vender en remate los terrenos del frente y que les será muy conveniente comprar dicha casilla contando desde el primer momento con una renta segura. m9

SEVERO PIZARRO

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño, dinero de contado una casa en la calle de Sarandí núm. 40 entre Belgrano y Moreno compuesto su terreno de 14 1|2 varas de frente por 18 de fondo con 5 piezas de azotea, de maderas fuertes, cocina, letrina y pozo, no se admitirá oferta que no exceda de 119,000 ps mlc.

Nota Esta casa queda rodeada de tramways á media cuadra tiene el que pasa por Belgrano y Moreno. m6

FAUSTINO ACOSTA
Magnífico remate

Del productivo molino de los señores don Damian Cabrera y Ca. por liquidacion de la sociedad, en razon de tenerse que ausentar del país uno de sus socios, situado en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo.

El Juéves 15 del corriente Mayo á las 11 en punto de la mañana—El molino está perfectamente montado con maquinaria y útiles de primera calidad y en actitud de trabajar inmediatamente.

Los interesados deben aprovechar esta oportunidad para poseer [illegible]. Tenemos órden de vender el molino indicado, por lo que den y en caso no hubiese interesados por el todo lo fraccionaremos al gusto de los compradores. Empezaremos la venta con todas sus existencias, es decir, carbon, leña, carros, caballos, etc. Los interesados podrán inspeccionarlo.

Tenemos la seguridad que es uno de los primeros establecimientos de esta montado con todo lo necesario. No faltar para convencerse. m7

PABLO ESCALANTE
De muebles

En la casa habitacion calle de Artes núm 232 por ausentarse su dueño del país.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado todos los muebles de dicha casa que consisten en las cinco piezas, sala, ante sala, 3 dormitorios y comedor, cuyo detalle por lo extenso omitimos. m10

POR EL MISMO
Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin núm. 154.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido completo de muebles nuevos y usados, cristalería, alfombras, guardarropas, adornos etc.

En el segundo patio 2 cocinas económicas, é infinidad de muebles. m10

Juan Amenabar y Ca.
Espléndido Remate
DE 203 1|2 CUADRAS DE TERRENO
EN EL
Partido de Matanzas
En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Juéves 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1|2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,392 varas de frente por 3.295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, poso de balde, un gran corral de ñandubay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo sanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz, sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

Pedro Romero
GRAN TERRENO ESQUINA
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
CALLE DE CÓRDOBA Y LARREA
ALERTA!

El Domingo 11 de Mayo á las 2 en punto remato dicho terreno formando esquina á las calles de Córdoba y Larrea, tiene cerca de cincuenta vs. de frente á la calle Córdoba por todo el frente y lo que le corresponde á Larrea es el terreno mas alto de aquella localidad. La venta es al mejor postor, pues hay que pagar un gravámen que reconoce. Títulos de primer órden.

Al rematador Venezuela 130. m8

POR EL MISMO
DOS CASAS
UNA MUY CENTRAL
CHILE N. 202
ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

10 varas de frente por 70 de fondo
La otra Independencia 523 entre Sarandí y Rincon, ¡alerta!

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto remato la casa calle Independencia 523. Tiene 8 1|2 varas de frente por 47 vs de fondo 4 buenas piezas, local alto, patio ancho, y muy poblada, camino recto á Flores.

A las 3 en punto, remato la muy codiciada casa por su central localidad Chile 202 entre Piedras y Tacuarí, Tiene 10 varas de frente al Norte por 70 id de fondo que componen 700 vs. cuadradas; 10 piezas habitables, buenas maderas, mucho mediadero, árboles y aljibe en el fondo y ubicada en medio de dos tramways, [illegible] para vivir, como para renta nada [illegible].

Nota—Estas casas pertenecen á la testamentaria de doña Ventura Guillermo de [illegible], los títulos de primer órden.

El rematador Venezuela 130. m11

Martinez y Saenz Peña
Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea [illegible] y Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte [illegible]

Alberto J. Huergo

[illegible]

MAXIMO GOWLAND

De un lindísimo terreno en la calle de Saavedra entre las de Potosí y Moreno, rodeado de Tramways á un paso del Once de Setiembre.

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde en punto procederé á la venta de dicho terreno compuesto de 30 varas de frente al Este calle Saavedra por 50 de fondo al Oeste.

Este terreno se venderá irremisiblemente al mejor precio y dinero de contado por ser dicha venta terminante de su dueño.

NOTA—Títulos superiores, y por mas informes Cangallo No. 47.

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno calle de la Armonía entre las de San José y Lorea 4 1|2 cuadras de la Plaza Constitucion y á media del Tramway que vá á los corrales, rodeado de edificios.

El Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde en punto procederé á la venta de dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud calle de la Armonía por 35 de fondo al Norte.

Este terreno se venderá al mejor precio por ser esta la órden terminante de su dueño.

Nota—Títulos superiores y por mas informes Cangallo 47. m10

MANUEL PALACIO
Judicial
De una casa al Norte, calle del Parque 283

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa, perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica, se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 6 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,681 ps mlc. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55,119 ps mlc.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m8

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa Bolivar 75
Semanal de muebles, carruajes, cristales etc.
Como asi mismo algunas obras de mérito

El miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, infinidad de muebles, cristales, adornos etc. etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, carruajes etc. en nuestro remate semanal, pueden mandar sus órdenes con anticipacion. m8

POR EL MISMO
Número 5,507
Judicial

Magnífica propiedad situada bastante central, calle del Parque 294

De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, 8 varas 25 c, de frente al Norte por 75 vs. 60 c. de fondo, 6 habitaciones, entrada con altos, cocina etc. Tasacion y base para su venta, bastante baja 399,903 ps. 38 c.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo á las dos de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D Hermenegildo Pina y su esposa Da Dolores Rasabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos rasos, madera dura, patios embaldosados, todo con cal. La base de la venta que se ha dispuesto, es en vista de la baja tasacion y ser anterior.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 75. m8

POR EL MISMO
N 5,512
JUDICIAL

De una casa muy central calle de Independencia núm. 191 frente á la iglesia de la Concepcion. Tasacion ps 210,000 2|3 partes 140,000.

El domingo 31 de Mayo á la 1 del dia se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria del señor Ortiz, compuesta de 16 varas de frente al Sud por 16 de fondo, con edificio de material y que [illegible] de mas del 7 por ciento.

La situacion no creemos se encontrará mejor, rodeada de tramways, gas, aguas corrientes, contigua á la plaza, mercado etc. Escusado nos parece mencionar la importancia de la localidad. Por mas pormenores, Bolivar 75. m8

POR EL MISMO
N 5,511

Magnífica propiedad de altos, esquina Larrea y Cangallo 34 1|2 varas á la primera por 9 1|4 á la segunda, 15 espaciosas piezas, regia entrada de mármol, los balcones de mármol tambien, frisos de id, cielos rasos de yeso. En una palabra, una casa hecha sin ninguna clase de economía, nunca se pensó venderla hoy se ausenta su dueño á Europa todos los materiales de primer órden, lindísima arquitectura.

El Domingo 11 de Mayo á las 3 en punto venderemos esta linda propiedad hecha como hemos dicho á todo costo, y situada en el parage mas alto de la calle de Cangallo y como se sabe el tramway pasa por la misma puerta y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

Tasacion ps 750,000 las 2|3 partes ps 500,000 mls. la que servirá de base para su venta el que mejore 1 real cobre se la llevará de mas del 1|2 p.% y toda alquilada. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 75.

Al mismo tiempo—Venderemos una casita enfrente de esta Larrea 43, con 10 varas de frente al E. por 62 1|2 de fondo al O. 5 piezas, cocina etc. tasada en 105 000 ps 2|3 partes, 70,000 mls. bonísima casa bien construida. m3

POR EL MISMO
No. 5515.

¡EN QUILMES!

La magnífica propiedad conocido por José Sarobe 50 vs. de fte. al O. por 50 de fondo al E.

¡Esquina!

9 grandes habitaciones 9 solidamente construida arquitectura moderno

Situada en la calle Real y á 3 cuadras de la Estacion calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. [illegible] y con el otro se hace actualmente por el Sr. Domingo Chiquero.

¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda y gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000 2|3 partes $ 140,000 mls.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 75. m8.

POR EL MISMO
No. 5514
En las Lomas de Zamora

¡Casita de poco precio!
13 vs. fte al O. por 34 de fdo.
El local mas central de allí, frente mismo á la Iglesia.

Tasacion $ 60,000 2|3 partes $ 40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de primer órden
Mas pormenores á nuestra casa Bolivar 75. m8

NICANDRO DORR
De un almacen
Por órden de su dueño

El juéves 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden de su dueño, al remate del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tacuarí núm 62, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] 1 tercerola aguardiente, losa piedra y ordinaria, vino de [illegible], malvasía y moscato, cohetes, velas estearinas, cigarros, 1 resto ferretería, ginebra marca llave, candeleros bronce, botellas licor, azúcar, arroz, cerveza inglesa, tarros conservas, bombillas composicion, [illegible], te de perla, vidrieras, armazon, mostrador, balanzas con sus pesas, un depósito para kerosene y otro para aceite, de comer y muchos otros artículos que estarán á la vista. m16

POR EL MISMO
Por cuenta y órden de Seguros
De 180 cajones cerveza en 1|2 botellas

El Viérnes 16 de mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de Seguros al remate de 180 cjs cerveza marca Cuervo Blanco cajones de 3 á 4 docenas de medias. El remate tendrá lugar en el depósito de Zúñiga calle de Balcarce entre Venezuela y Méjico m11

MARTINIANO BONORINO
[illegible] de almacen
Calle de Defensa núm. 177.

El juéves 15 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—150 cajones fideos de Génova, 100 bosas azúcar de Pernambuco, [illegible], 50 id cerveza inglesa, 30 bosas id id, 100 latas dulce de membrillo, losa surtida. m11

POR EL MISMO

De la fábrica de jabon del señor Mazzetti situada del otro lado del puente de Barracas, frente á los terrenos proyectados para mercado y contiguo á la gran fábrica del señor Palau.

El domingo 11 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por órden terminante de su dueño.

El espresado establecimiento con todos sus útiles para funcionar que consisten de cilindro á vapor gran tina para derretir sebo, caldera de fierro para refinar sebo, prensa fuerte, [illegible] tinas, carretillas, piponas, 14 galpones, bombas, reservatorios y muchos otros objetos para la fábrica.

El terreno que se venderá incluso se compone de 13 3|4 varas de frente al Sud por 80 de fondo al Norte ensanchandose en 23 varas, todo cercado de duelas y por un costado una gran pared de 90 varas de extension, 1 casa, 4 piezas de madera de habitacion con techos de zinc y piso de baldosa, pozo, aljibe, etc. etc.

Por mas pormenores al rematador Defensa 177. m11

NAZAR, G. CATAN Y Ca.
Al contado
En su casa, Perú núm. 63

El juéves 15 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, [illegible]

POR EL MISMO
Al contado

En su casa, calle del Perú número 83

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, [illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.
Grandioso remate
JUDICIAL

130,000 varas cuadradas en la Boca
El único puerto de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don José G. Balcarce sobre la calle Defensa y Ferro-Carril de la Ensenada.

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y de todos los herederos de la testamentaria de D. José G. Balcarce, á saber: la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y ferro-carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

1 lote con casilla, 16,533 67 varas cuadradas, tasacion ps. 640,339 60, 2|3 partes ps. 427,226 40.
2 id con edificio y galpon 18,710 [illegible]
3 id 8,604 [illegible] id, id 160,763, id 103,840.
4 id 5 264 [illegible] id, id 210,584 80, id 140,389 90.
5 id 5,620 id, id 352,800, id 235, [illegible].
6 id 10,780 id, id 431,200, id 287,466 [illegible].
7 id 14,514 id, id 541,300, id 357,573 33.
8 id 10,200 id, id 408,000, id 272 000.
9 id 20,785 id, id 831,420, id 554,280.
10 id 3,061 id, id 158,460, id 105,640
11 id 10,781 75 id, id 431,270, id 287,513 33.
12 id 8,808 id, id 352,320, id 234,880.
13 id 1,339 id, id 53,560, id 35 706 66.
Total de varas cuadradas 131,671 1|[illegible] id tasacion, pesos 8,315,018 80, id 2|3 partes, pesos 5,543,345 86.

Al dividir á esta importante propiedad en trece grandes áreas, se ha tenido en vista, dejar campo á los que, como nosotros pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para especulacion, no podemos creer que seguiremos siendo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio navegable tierra adentro que tenemos en la Provincia, á treinta cuadras en linea recta de la plaza de la Victoria á un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria á costar el proclamado puerto frente á la ciudad.

Estos terrenos, que en cualquier otra parte del mundo, cada pulgada valdria oro en polvo entre nosotros se ha vendido y vende todos los dias á 40 y 50 ps m|c la vara cuadrada precisamente [illegible] en consideracion, [illegible] de la propiedad, porque no desesperemos del porvenir—y quizás no está lejos el dia en que veamos clavar la primera palada para los futuros docks del puerto y entónces preguntaremos á los que compren allí, qué valdrá una vara cuadrada de terreno, que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia.

Siendo esta venta judicial, la base para la venta de cada lote, serian las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

Planos de los terrenos se podrán obtener quince dias antes del remate, en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obtenerse mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin 2º patio calle de la Defensa.

NOTA—El ferro-carril de la Boca sale de la estacion Central á la 1 en punto y deja á los pasajeros en el mismo terreno—El tramway sale de la plaza de la Victoria, á las 12 y 30 y 1 del dia. m8

POR EL MISMO
VENTA PARTICULAR

«La Estanzuela» —Lotes de 10 por 65 varas y hasta 75 id de fondo—A los precios de 50, 100, 150, y 200 ps vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terrenos muy elevados; distante como dos cuadras de la Estacion Banfield y 15 de la Laguna, en el partido de las Lomas de Zamora y á 4 leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin núm. 118. mtv14

POR EL MISMO
Gran feria
De 25 carneros padres de la cria
RAMBOUILLET
50 ovejas id id preñadas de 1 mes
DE LA CABAÑA AFAMADA
DEL SEÑOR DON
EMILIO MARTINEZ DE HOZ
En las Hermanas
Cria que en toda puede igualar á las de Europa
Por estar ya aclimatadas en el país
Animales garantidos
En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 15 de Mayo á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 ovejas id preñadas de 1 mes. Estos animales son de la raza Rambouillet y de origen de la célebre cabaña de Mr Gilbert, tan conocida y acreditada por los productores de este país y de Europa, á causa de considerarse superiores á los que tenia el Gobierno Imperial. a 27

POR LOS MISMOS

De ricos muebles ingleses pertenecientes á una testamentaria de un ciudadano inglés—Muebles nuevos y usados, de roble, jacarandá y caoba macisa, juegos de sala, comedor etc.

En nuestra casa San Martin 118

El miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se expresan, siendo la mayor parte de ellos nuevos flamantes y con poco uso á saber:

1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro, 1 cama de jacarandá sencilla, 1 id doble, ambas con sus colchones elásticos y mesas de centro de madera, incrustadas nuevas, 1 magnífico espejo marco dorado, 1 piano órgano de Debain, 1 id cuadrilongo propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forro de [illegible], 1 id confidente y 2 sillones forro [illegible], 1 mesa de caoba para comedor, [illegible] americanas asiento de rejilla nuevas, mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, 1 mesita de jacarandá para juego, 1 [illegible] jacarandá cuadros al óleo, grabados, alfombras, cortinados, loza, cristalería etc. m3

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de San Martin, gran terreno habiendo esquina á las calles 25 de Mayo y 3 de Febrera, 279 vs. frente al Sud por 316 por el Norte edificio de material, pozo, alambrado, etc. terreno perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Videla, área totel 88,979 varas cs. Por órden del Sr. Juez Dr. Don Jorge Echevarria.

El Domingo 11 de Mayo á la 1 en punto del dia remataremos en el mismo pueblo de San Martin donde está ubicado este terreno al contado y á la mas alta postura el área determinada, que consta de 279 vs. de frente por su costado 316 vs por otro formando un total de 88,979 vs cuadradas con edificio de material, [illegible] pozo y pileta, lindando el terreno con Santa Maria, Pedro Burgos y Francisco Hué. Este terreno está tasado en la cantidad de $ 853 814 mlc siendo las dos terceras partes para la venta la cantidad de $ 569,210 mlc. Es un magnífico terreno de mucho porvenir por su situacion, pues se dice que frente á él se vá á construir la estacion del Ferro-Carril á Campana lo que dará gran valor á este terreno.

Recomendamos á los especuladores aprovechen esta ocasion pues la adquisicion de terrenos de esta clase tiene un inmenso porvenir.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos ó á la Escribanía de Granados por donde corren las tasaciones etc. m0

POR EL MISMO

De una casita chiche propia para novios, para pasar la luna de miel, frente moderno recien concluida, calle del Comercio n. 211, entre las de Tacuarí y Piedras

El domingo 11 de Mayo á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta casita chiche, recien concluida, con frente á la calle, moderna, puertas y ventanas de cedro umbrales de mármol, patios id, el edificio consta de 4 piezas bajas embaldosadas, techos de azotea, dos altos, un lindo aljibe con su brocal de mármol, cielos rasos de yeso, en fin concluida en un todo propia para pasar la luna de miel, una pareja recien casada.

Los interesados pueden inspeccionar todos los dias y así convencerse de la verdad de lo que hemos espuesto.

Títulos garantidos—Para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118, altos. m6

POR EL MISMO

De un magnífico terreno esquina de Defensa 434 y 436 y Cochabamba 49 á 61, con edificio viejo, en lotes, posesion altísima de mucho porvenir con tramway á la puerta

El domingo 11 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno situado esquina de las calles Defensa y Cochabamba, dividido en 6 lotes con edificio viejo.

[illegible]

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados. Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118. Títulos garantidos. m8

POR EL MISMO

De muebles y plantas ricas San Martin núm. 183
En casa del señor cónsul general de Bélgica don Carlos Pecher.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos á [illegible]

[illegible]

Comedor—1 mesa de comedor [illegible]

Otro patio—3 armarios de espejo, 3 lavatorios, 1 sofá y sus sillas, 18 sillas.

Cocina—Batería y útiles. Jardin—Una coleccion de plantas selectas, como magnolias, camelias, [illegible] etc. No faltan [illegible]

[illegible]
DE 8 CASAS NUEVAS
ESQUINA
COMERCIO Y LOREA
LIQUIDACION FORZOSA
A LA MEJOR POSTURA
CONSTRUCCION SOLIDA

Moderna y elegante—El terreno se compone de 35 vs. por 72 id.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, por ausentarse su propietario para Europa á saber:

Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año, con los mejores materiales, techos embaldosados, pisos de tabla, aljibe, cocina y letrina, con dos patios, 5 de ellas y 6 piezas miden cada una 10 varas de frente por 33 id de fondo, la esquina 15 por 35 el local es inmejorable, muy buena vecindad y con tramways á la media cuadra que vienen hasta la plaza de la Victoria. Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta, al que quiera invertir bien su dinero se venderá una con accion á todas ó en un solo lote. Venta forzosa por lo que den, el propietario se ausenta del país para no volver mas.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m9

POR EL MISMO
De 4 1|2 legua de campo
EN EL PARTIDO
DEL TANDIL y JUAREZ
CONOCIDA POR DE
DON MANUEL IÑIGUES (ANTE ISLAS)
SIERRA DE LA TINTA
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El miércoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin No. 118 á saber.

El área de campo arriba mencionada situada en el partido del Tandil Sierra de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres. Islas, Machado, Vela y Quiroga con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, tiene actualmente cuatro contratas de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mlc. al año ($ 24,000 mlc.) dando un interes seguro al comprador.

El Ferro-carril al Azul es de hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro-carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118. m9.

POR EL MISMO.

De la preciosa y cómoda casa calle del Cerrito No. 266.
Propiedad del Sr. D. S. Niebuhr
Por ausentarse para Montevideo.

El [illegible] corriente mes á las 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario y por ausentarse del país á saber.

La casa arriba indicada edificada á la moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Este por 74 varas de fondo al Oeste con 11 espaciosas habitaciones dispuestas galpon, cocina, y demas oficinas, 3 grandes patios, huerta con árboles frutales en el fondo, aljibe, gas, aguas corrientes Water-closet y todas las comodidades apetecibles.

Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente.

Al frente de la casa pintada al Oleo.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrece en venta una propiedad como esta.

El mismo dia venderemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente. m9.

POR EL MISMO
De un grandioso terreno.
CON EDIFICIO
33 1|2 vs de frente por 69 id de fondo
CALLE COMERCIO N. 270 Y 272
CALLE ANCHA
ENTRE
BUEN ORDEN Y LIMA
Renta 5,000 ps.
MENSUALES

El domingo 18 á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y por ausentarse su dueño para Europa al mejor postor y por lo que den á saber

El vasto terreno arriba mencionado con edificio, galpones etc compuesto de 33 1|2 varas de frente al Norte por 69 id de fondo al Sud. situado en un barrio altamente comercial, distando solamente á 4 cuadras del mercado Constitucion con tramways. Ambos costados con paredes medianeras.

El terreno por sus grandes dimensiones se presta para construcciones en vasta escala para depósitos, barracas, fábricas y muchos otros objetos

Se venderá por lo que dén, hay que liquidar por ausentarse el dueño del país para no volver mas. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

Martin de Monasterio

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde venderé, por órden terminante de su dueño, un terreno esquina con 8 1|2 varas de frente á la calle de Europa, por 55 de fondo á la calle de Entre-Rios, que ha sido tasado 100,000 ps, ¡debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes. Mas datos á mi escritorio Bolivar 170, m9

Justiniano Guardo
JUDICIAL

El juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D Aurelio Prado vender en pública subasta á favor de quien mas diere y dinero de contado 2 propiedades pertenecientes á doña Cresencia Cabral de Aristegui, ubicadas en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera

Estas dos casas forman esquina, se compone en área la una de 35 metros 60 centímetros de frente al Oeste y 33 metros 15 centímetros de fondo y frente al Sud, 7 piezas de azotea con 50 varas de edificio rebocada en cal, 2 piezas de paja con pared de material, 2 cocinas, 2 pozos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc, 3 letrinas y demas enseres allí existentes, tasada en la cantidad de 171,010 pesos mlc.

La otra casa edificada en terreno de 35 metros y 14 centímetros de frente al Sud por 34 metros de fondo y frente al Este, se compone su edificio de 3 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 pozo de agua, una cocina, paredes de material y techo de paja, todo el terreno se halla cercado de pared, su tasacion asciende en su totalidad á la suma de 45,000 ps mlc.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 463, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

MANUEL P. MEDRANO
JUDICIAL
De 5 lotes de terreno
En la calle de Entre Rios
Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps mlc.

Á la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 50 cts. en 40,000. N. 3, 10 id id por 19 y 50 cts. 40,000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts. en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malaberes, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE
ALMACEN

En la calle de Moreno esquina de Sarandí donde estará la bandera.

El Mártes 13 de Mayo á las 12 en punto del dia se procederá [illegible]

[illegible]
J. Alberto Astengo
JUDICIAL
De un magnífico terreno bien situado
ALERTA!!
25 y 3|4 vs. de frente por 51 vs. de fondo
El Juéves 22 de Mayo
(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé [illegible]

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs. de frente por 51 de fondo situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solís y Entre-Rios. [illegible] No se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de [illegible] Rivadavia 177 ó Belgrano 353. a19

Bulnes y compañía
EXTRA-JUDICIAL

El domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa calle San José pasando la de Armonía donde estará la bandera—la finca tiene 10 varas de frente al Oeste por 30 de fondo, 3 piezas de material en perfecto estado, pozo de balde, recomendamos á nuestros favorecedores puntualidad en la hora, pues se venderá aunque sea por la mitad de su valor por ausentarse su dueño á Europa.

Títulos inmejorables. Mas datos Perú 135 m4

POR EL MISMO
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
VALIOSÍSIMA PROPIEDAD
Calle Defensa n. 344 y 346
Entre Europa y Comercio
18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 70 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 660,000 ps mlc. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts. tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts, tiene un martillo de 39 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 5 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimum por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps mlc. pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. a30

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 13 del cte á las 12 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños, poplas de lana y seda, camisetas asargadas id á la crimea, tiras bordadas, merino negro, chalecos punto, ratina para fina, medias de lana para señoras y niños, id de algodon, para hombres, señoras y niñas, alfombras paño, camisas para señora, madapolan, bramantes y lienzos, de varias marcas, fulares bordadas, gró negro, id de color, camisas medio hilo, calzoncillos hilo, id madapolan manteles hilo, sacos casimir, trajes para niño, casimires negros, corbatas fantasía, camisetas lana, escoceses, toballas [illegible], embutidos bordados, sombreros castor negros y de color, cobertores frasadas y frazadones, sombreros felpa, sedas, pañuelos mantones, calzones para señora, chaquetones ingleses, mantas imitacion, ponchos paño, sarazas y pañuelos, bombasí liso y labrado, id crudo, franela blanca y amarilla, cotin español, paños crochet, colchas de color, [illegible], batitas de lana, sombreritos terciopelo, [illegible] de hilo, franela punzó, mantas paño, [illegible] de lana, id de seda, [illegible] vicuña, [illegible] tartan lana, colchas, [illegible] extractos, [illegible] servilletas hilo, sobretodos casimir, vestidos para niño, ajuares bordados, y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

Nota—Al mismo tiempo, venderemos un variado surtido de calzado por cuenta de una casa introductora. m10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á doña Dolores [illegible] á fin de que en el término de 10 dias á contar desde la fecha comparezca ante S.S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su esposo con Luis Gonzalez—Buenos Aires, Abril 29 de 1873—Faustino Minones. m10 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. E. Martinez, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á don Francisco [illegible] para que comparezca dentro de 3 por sí ó apoderado por la secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. m10 v13

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Patricio Correa y Da. Petrona Inssaurralde á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 1 de 1873—Pardo. a9 v13

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Flores, apoderado de Donato [illegible] se hace saber á doña Isabel [illegible] que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido 25 de Mayo y ha recaido con fecha 26 de Setiembre del año ppdo. [illegible]—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—[illegible], escribano del Superior Tribunal de Justicia. m9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial doctor don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á don Tomas Vignoli por el término de 3 dias para que comparezca por sí ó por apoderado por la secretaria del que firma á estar á derecho [illegible] en los autos ejecutivos que contra él ha promovido don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Juan Gonzalez. m8 v11

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco [illegible], para que dentro de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante este juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m9 v9

Por disposicion del Sr. D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso formado á D. José Patiño, se convoca por última vez á Junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, al efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Eugenio Blanco, Secretario. m9 v11

La Corporacion Municipal de este partido en sesion de fecha de hoy ha acordado sacar á licitacion por el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, para la obra de la casa municipal y juzgado de paz que se desea construir en este destino. Los que deseen presentar propuesta la elevarán dentro del término indicado, pudiendo ocurrir por la secretaría á imponerse de los planos y demas detalles—San Fernando, Mayo 3 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. m8 v14

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, y de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Maté, el derecho de posesion y dominio sobre dicho terreno. En el arroyo Moneda Grande, aguas arriba, margen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, lindando por el frente con doña Teresa [illegible], por un costado con don Camilo [illegible], y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v24

El Dr D Jorge Echevarria, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el expediente seguido sobre legalizacion de la [illegible] testamentaria de D José Sanchez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos de este finado, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 16 1873—Pardo. a10

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos si hubiese fallecido, para que comparezca por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Eduardo [illegible]. a3 v30 Abril de 1874

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de D. [illegible] Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a18

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellería, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posesion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a28

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—[illegible]. a25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideran con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado [illegible]—San Fernando Abril 1 de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que dentro dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 24 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 77. m1 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo de un terreno de propiedad de la testamentaria de D José Rodriguez situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. [illegible], por el fondo al Sud con D. Genaro Gomez y por el costado Oeste con la testamentaria de [illegible]

[illegible]

[illegible] acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez [illegible]—Buenos Aires, Agosto 29 de 1871—José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] se hace saber á todos [illegible] derecho á un terreno de Isla [illegible] "Chena" aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin [illegible] por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término [illegible] y de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. Agustin Arriaga para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Benito Navarro y Ca. por cobro de pesos, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se crean con derecho á los bienes de la testamentaria de [illegible] Cruz Macias, debiendo comparecer ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascrito, calle de Defensa [illegible] en el término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Beron [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Pedro, don Juan Pedro y don Juan [illegible], para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se llama, cita y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garro afin, de que comparezcan ante el juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—[illegible] Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria [illegible] herederos ó acreedores [illegible] en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina á cargo del Escribano Secretario [illegible] Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Manuel Lacasa.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad procederá á rematar el lote de terreno que será necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzalez, Hipólito Silva, [illegible] Uvaldino Cabral, Rosendo Cabral, [illegible] N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo [illegible], Juan Badaraco, [illegible] N. Casanova [illegible] José Campli, Ramon Cruz, [illegible] Madrid, Ruiz Moreno, N. Echevarría, N. Rodriguez, [illegible] Pondal, [illegible] Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Madariaga, [illegible] Antonio Albarracin, Simona [illegible] Martin Pascual Café, Antonio Iriarte, [illegible] Gutierrez, [illegible] Joaquin Beltran, [illegible] Eufemia Lima, Juan Aldao, [illegible] Miguel Soler, N. Verdier, N. Urtiaga, [illegible] Gregorio Rodriguez, [illegible] Fernando Indarte, [illegible]—San Fernando, Abril 28 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á su Juzgado y Oficina Bolivar [illegible] á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 3 de 1873.

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzalez y Da. Maria Bazan, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones, [illegible]—Azul Abril 16 de 1873—Manuel Leal.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Bautista Ferrari, [illegible] herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezcan por el juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir [illegible] bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Nicanor Repetto.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan [illegible] á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril de 1873—Manuel Lacasa.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gertrudis Leiba, ya sean como herederos ó acreedores por el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Pedro Pardo.

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado y oficina del que suscribe—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico [illegible].

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña [illegible], á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan [illegible] por medio de la oficina del escribano secretario que venga á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Olodomiro Gallardo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luquez se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Natalio A. Pérez, escribano secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza á este último, segun lo dispuesto en el art. 6, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, [illegible] bajo apercibimiento, de que si no lo hiciere se proveerá conforme solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en pública subasta los dias 20 y 21 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de [illegible] no podrá efectuarse por menos de las 2|3 partes de su tasacion, que son 55,244 ps mlc.—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas [illegible]—Esbno. Secretario.

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias [illegible] comparezcan por sí ó por apoderado ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Mulet, juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen [illegible] para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa [illegible]—Buenos Aires, Abril de 1873—[illegible] Bolivar 64.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto [illegible], á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—[illegible] Escribano público. m8 v8.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el partido de [illegible] en los dias 15 16 y 17 del entrante mes, de las siguientes especies: Un caballo de silla manso, [illegible]—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Olodomiro Gallardo.

[illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de doña Luisa Suarez, [illegible] Victorica, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Perú 119.